

Plan Estratégico de Seguridad Vial

2005 - 2008

2 Plan de Acciones
Estratégicas Claves
2005 - 2008



MINISTERIO
DEL INTERIOR



**Observatorio Nacional
de Seguridad Vial**

Plan Estratégico de Seguridad Vial 2005 - 2008

- 1 Medidas Especiales de Seguridad Vial 2004 - 2005
- 2 Plan de Acciones Estratégicas Claves 2005 - 2008**
- 3 Plan de Seguridad Vial Urbana Tipo

EDITA
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO
C/ Josefa Valcárcel nº 28
28027 Madrid

N.I.P.O: 128-06-012-6
DEP. LEGAL:

Impreso en España
Printed in Spain

Índice

<u>1</u>	Presentación	4
	Visión	7
<u>2</u>	Plan de Acciones Estratégicas Claves 2005-2008	11
	2.1 Elaboración del Plan	12
	2.2 Seguridad vial en Europa	14
	2.3 Marco conceptual del Plan	18
<u>3</u>	Seguridad vial en España	21
	3.1 Contexto de la seguridad vial en España	22
	3.2 Patrón de accidentalidad en España	24
<u>4</u>	Objetivos del Plan	29
	4.1 Objetivos estratégicos del Plan	30
	4.2 Objetivos operativos	34
	4.3 Cuadro de mando de objetivos estratégicos: detalle	35
<u>5</u>	Acciones estratégicas claves 2005-2008	37
	5.1 Esquema del Plan de Acciones Estratégicas Claves 2005-2008	39
	5.2 Principales áreas y líneas estratégicas	40
<u>6</u>	Sistema de indicadores del Plan	53
<u>7</u>	Modelo de seguimiento y control del Plan	57

Presentación

En el año 2004 se produjeron en España más de 94.000 accidentes con víctimas en los que hubo: 4.741 muertos, 21.805 heridos graves y 116.578 heridos leves, lo que da un resultado de 143.124 víctimas.

Estas cifras y sus enormes consecuencias humanas, sociales y económicas reclaman una prioridad política y una movilización social capaces de hacer frente al excesivo precio pagado por la forma y modo de desplazarnos.

Quedan lejos aquellos tiempos en que se pensaba que los accidentes eran inevitables o accidentales y los resultados obtenidos por países como Suecia, Reino Unido y Holanda, que llevan años trabajando en el ámbito de la seguridad vial, nos muestran de forma inequívoca el camino.

La Unión Europea entra con fuerza en la lucha contra la siniestralidad en el año 2001 con la aprobación del Libro Blanco titulado “La política europea de transportes de cara al 2010: la hora de la verdad” cuyo capítulo III se dedicó a la seguridad vial y lanza el ambicioso objetivo de reducir en un 50% el número de víctimas mortales con el horizonte 2010.

En el año 2003, la Comisión Europea aprueba el Programa de Acción Europeo de Seguridad Vial donde nos dice que no valen las iniciativas aisladas, que la seguridad vial debe tener un tratamiento integral y multidisciplinar, que deben fijarse objetivos concretos y cuantificados en el tiempo y que deben identificarse las actuaciones o acciones para conseguirlos. En el mismo documento, la Comisión recomienda la elaboración de planes estratégicos y establece las pautas que deben seguirse para su redacción.

Las recomendaciones anteriores, junto al compromiso político adquirido por los representantes de los ciudadanos, han sido el motor que ha llevado a la elaboración de este Plan Estratégico de Seguridad Vial 2005-2008.

Su elaboración se ha realizado a partir de tres pilares: en primer lugar, el análisis de la documentación existente; en segundo lugar, las entrevistas a los principales agentes, asociaciones y organismos que trabajan por la seguridad vial, con la intención de que sientan suyo el Plan Estratégico; y por último, la investigación de las mejores prácticas y modelos a nivel internacional.

Hay que destacar en el proceso de elaboración del Plan, la consulta y participación de la llamada sociedad civil como elemento esencial a fin de que queden reflejadas las diferentes inquietudes y puntos de vista, puestos de manifiesto en el seno del Consejo Superior de Seguridad Vial que informó el documento en su sesión plenaria de 27 de octubre de 2005.

El objetivo general que persigue este Plan es la reducción del 40% de la cifra de fallecidos en el período de su vigencia, tomando como referencia los datos del año 2003, alineado con el objetivo europeo de la reducción de un 50% de las víctimas mortales en el horizonte del año 2010.

El contenido del Plan, homologable con el de los países de nuestro entorno europeo debe llevarnos a la obtención de resultados análogos a los que ellos han obtenido.

El Plan Estratégico es la hoja de ruta que debe guiar la política de seguridad vial en los próximos años, es un ejercicio necesario para dotarla de un tratamiento integral y riguroso y supone un paso adelante significativo en la lucha de las Administraciones Públicas contra los accidentes de tráfico.

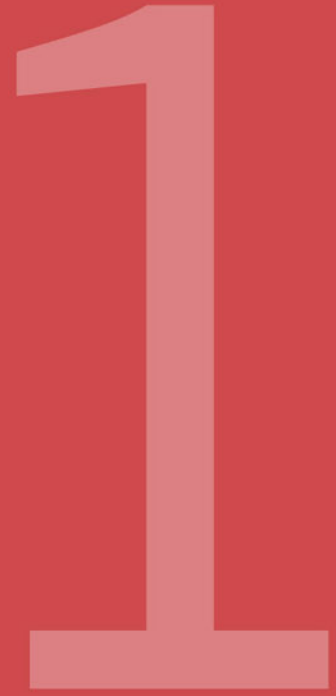
Además, este Plan es el producto de un esfuerzo estructurado para incorporar la cultura de la seguridad vial en nuestro país, conseguir el rechazo social a las conductas incívicas y consolidar una nueva forma y modo de abordar los problemas relacionados con la siniestralidad vial. En el documento se describen las medidas previstas por los distintos Departamentos Ministeriales implicados y se invita a las otras Administraciones, tanto a las autonómicas como a las locales, a que desarrollen sus propios planes de seguridad vial.

La lucha contra los accidentes de tráfico es una responsabilidad compartida que atañe a todos los ciudadanos, a todas las Administraciones y estamos ante una espléndida oportunidad de demostrar nuestra capacidad de movilización y trabajo. El éxito o el fracaso será de todos, porque todos estamos implicados en este tema.

José Antonio Alonso

Ministro del Interior

Visión



Visión

Las enormes consecuencias humanas, sociales y económicas derivadas de los accidentes de tráfico, reclaman una **prioridad política y una movilización social** capaces de hacer frente al excesivo precio pagado por la forma y modo de desplazarnos.

Continuando con el esfuerzo realizado en años anteriores (ver gráfico adjunto de la evolución de la seguridad vial en España) y con el fin de dinamizar y canalizar la actuación social y atender las expectativas y esperanzas de los ciudadanos, la Dirección General de Tráfico ha liderado la elaboración de un **Plan Estratégico de Seguridad Vial 2005-2008**.

Se trata de un Plan abierto a una amplia participación, que ha sido informado por el Consejo Superior de Seguridad Vial y aprobado por la Comisión Interministerial de Seguridad Vial.

1976	Creación del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial
1979	Remodelación del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial
1980	Primer Programa Nacional de Seguridad Vial
1981	Primer Programa Nacional de Seguridad Vial (81-83)
1984	Plan Trienal Nacional de Seguridad Vial (anual)
1985	Plan Cuatrienal Nacional de Seguridad Vial (85 - 88)
1987	Incorporación de los programas de Seguridad Vial de las distintas CCAA al Plan Nacional
1989	Plan de Seguridad Vial Anual (hasta el año 2005)
1992	Plan Estratégico de Seguridad Vial 1992 - 1999
1997	Creación de la Comisión Interministerial de Seguridad Vial
2001	La Comisión Europea marca como objetivo a 2010 reducir un 50% el número de víctimas Los países miembros de la UE adoptan un modelo de planificación basado en objetivos cuantitativos
2004	Incorporación de los programas de Seguridad Vial de los distintos Ayuntamientos al Plan Nacional Plan Estratégico de Seguridad Vial (2005 - 2008) Adopción de Medidas Especiales de Seguridad Vial (2004- -2005)
2005	Plan de Acciones Estratégicas Clave de Seguridad Vial (2005-2008)
...	Plan de Seguridad Vial Urbana Tipo Implantación de las Acciones Estratégicas Claves de Seguridad Vial (Plan de Actuación 2006, 2007, etc...)

Dicho Plan Estratégico se apoya en 3 ejes fundamentales:

- En primer lugar, la Dirección General de Tráfico implantó un **conjunto de Medidas Especiales de Seguridad Vial 2004-2005** dirigidas a una obtención rápida de resultados.

1 Medidas Especiales
de Seguridad Vial
2004 - 2005

- En segundo lugar, con el propósito último de que las medidas anteriores tengan un efecto duradero en el tiempo, es imprescindible acompañarlas de un **Plan de Acciones Estratégicas Claves 2005-2008**, en el que la sociedad civil y el resto de administraciones desempeñan un papel clave, tanto en su elaboración, como en su puesta en funcionamiento y seguimiento.

2 Plan de Acciones
Estratégicas Claves
2005 - 2008

- Por último, y a fin de abordar la accidentalidad en las vías urbanas, surge el **Plan de Seguridad Vial Urbana Tipo**, orientado a definir una metodología base para las actuaciones en este ámbito específico de la política de seguridad vial.

3 Plan de
Seguridad Vial
Urbana Tipo

A lo largo de este documento, se **abordarán en detalle las acciones claves** englobadas dentro del Plan de Acciones Estratégicas Claves 2005-2008, en cuanto a objetivos perseguidos, definición de acciones y herramientas de control para su implantación. Inicialmente, se presentan las premisas que explican el Plan de Acciones Estratégicas Claves 2005-2008, en cuanto a:

- La **metodología participativa** seguida para su elaboración
- El **contexto europeo** de la seguridad vial
- El **marco conceptual** que articula las diferentes partes del Plan

Plan de Acciones
Estratégicas Claves
2005 -2008

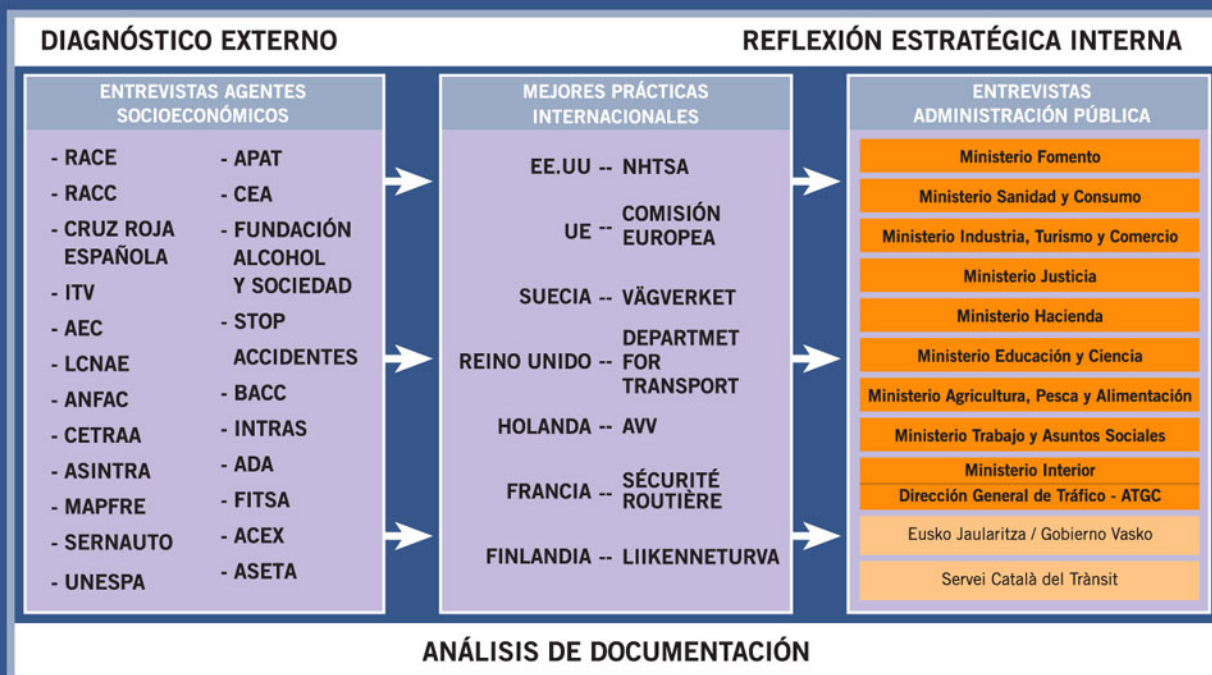


Plan de Acciones Estratégicas Claves 2005 -2008

Este proceso de reflexión iniciado con el Plan Estratégico de Seguridad Vial 2005-2008, lo entendemos como un **conjunto sistemático** de partes o dimensiones interrelacionadas, ya que, además de contribuir a la reducción de la siniestralidad, debe ayudarnos a **detectar** a los diferentes **participantes** en este ámbito y a **identificar** las **medidas** que directa o indirectamente favorecen la seguridad vial. Tanto los agentes y organismos implicados, como las acciones planteadas, se recogen detalladamente en este Plan de Acciones Estratégicas Claves 2005-2008.

2.1 Elaboración del Plan

El presente documento (Plan de Acciones Estratégicas Claves 2005-2008), así como el conjunto del Plan Estratégico, se ha **elaborado a partir de 3 pilares**: análisis de la documentación existente, entrevistas a un conjunto significativo de agentes/organismos implicados e investigación sobre las mejores prácticas a nivel internacional.



2.1.1 Documentación existente

Como base para el Plan, se ha procedido a la **recopilación y análisis de la información** y datos recogidos en los anuarios e informes de la Dirección General de Tráfico (DGT), así como en diversa documentación de seguridad vial aportada por entidades públicas y privadas.

2.1.2 Entrevistas a agentes implicados

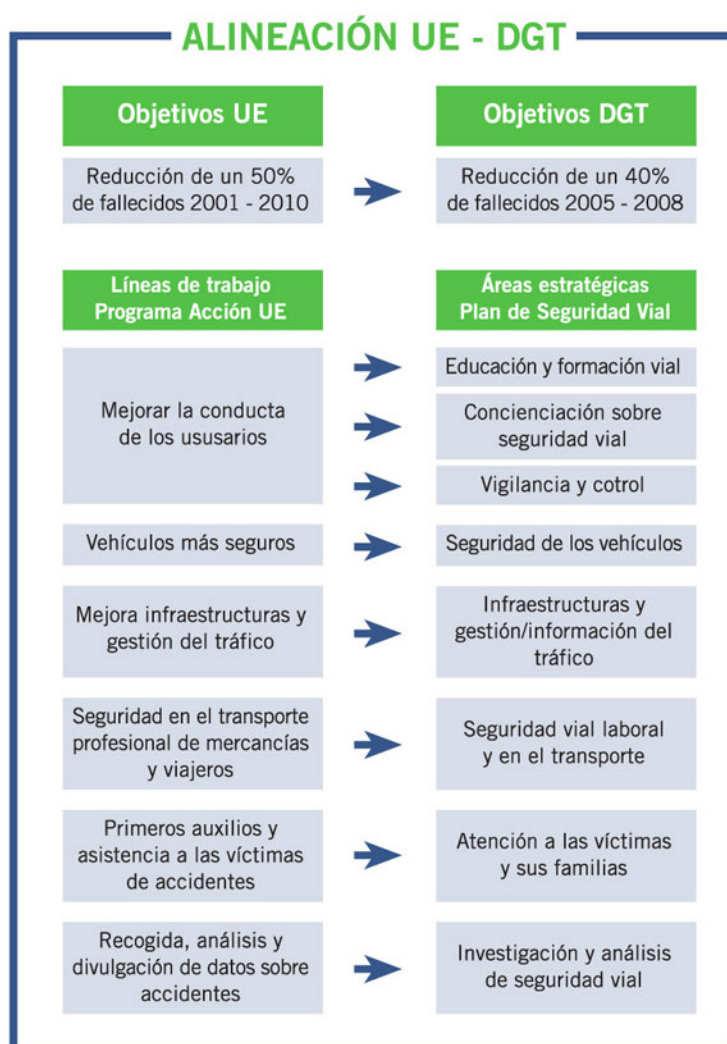
Concebido como un documento abierto y participativo, el Plan ha requerido, para su elaboración, de la **complicidad y colaboración** de todas las administraciones, organismos y entidades profesionales, económicas y sociales implicadas en materia de seguridad vial en nuestro país. Como resultado del debate generado, el conjunto de opiniones recabadas ha servido para identificar los **problemas prioritarios** y para diseñar las **medidas más eficaces**, a partir de la valiosa documentación e información facilitada por cada uno de los participantes.

2.1.3 Mejores prácticas internacionales

A partir de la búsqueda y análisis de políticas y acciones internacionales en materia de seguridad vial, se han identificado las mejores prácticas que pueden orientar las acciones que deben ser impulsadas en nuestro país. El Programa de Acción Europeo así como las prácticas de los distintos países determinan un **contexto europeo en materia de seguridad vial**, que debe ser considerado constantemente.

2.2 Seguridad vial en Europa

A través del Plan de Acciones Estratégicas Claves 2005-2008, la DGT ha tomado la determinación de sumarse al esfuerzo europeo, alineando sus objetivos y estrategias con los objetivos y líneas de trabajo propuestas en el **Programa de Acción Europeo de Seguridad Vial**, tal y como se sintetiza en el gráfico adjunto.



A la hora de analizar la seguridad vial europea, dicho **Programa de Acción Europeo de Seguridad Vial** no puede ser más taxativo, al afirmar que:

1. Todos los países se enfrentan a los **mismos problemas** de seguridad vial
2. Se conocen perfectamente las principales causas de los accidentes o de las lesiones:
 - **Velocidad excesiva** o inadecuada en relación con la vía o con las condiciones meteorológicas
 - **Consumo de alcohol y drogas** y presencia de **fatiga**
 - **No utilización** de los **sistemas de retención** o del **casco** de protección
 - **Protección insuficiente** ofrecida por los vehículos en caso de colisión
 - Existencia en la vía de **tramos con alto riesgo de accidente**
 - **Inobservancia** de los periodos de conducción y **descanso** en el **transporte profesional**
 - **No respeto** de las **distancias de seguridad** y **maniobras antireglamentarias**
3. **Algunos grupos de población** se ven especialmente afectados por la inseguridad vial, entre los que se encuentran los **jóvenes de 15 a 24 años**, los mayores y los **usuarios más vulnerables** (peatones, ciclistas y conductores de motocicletas y ciclomotores).

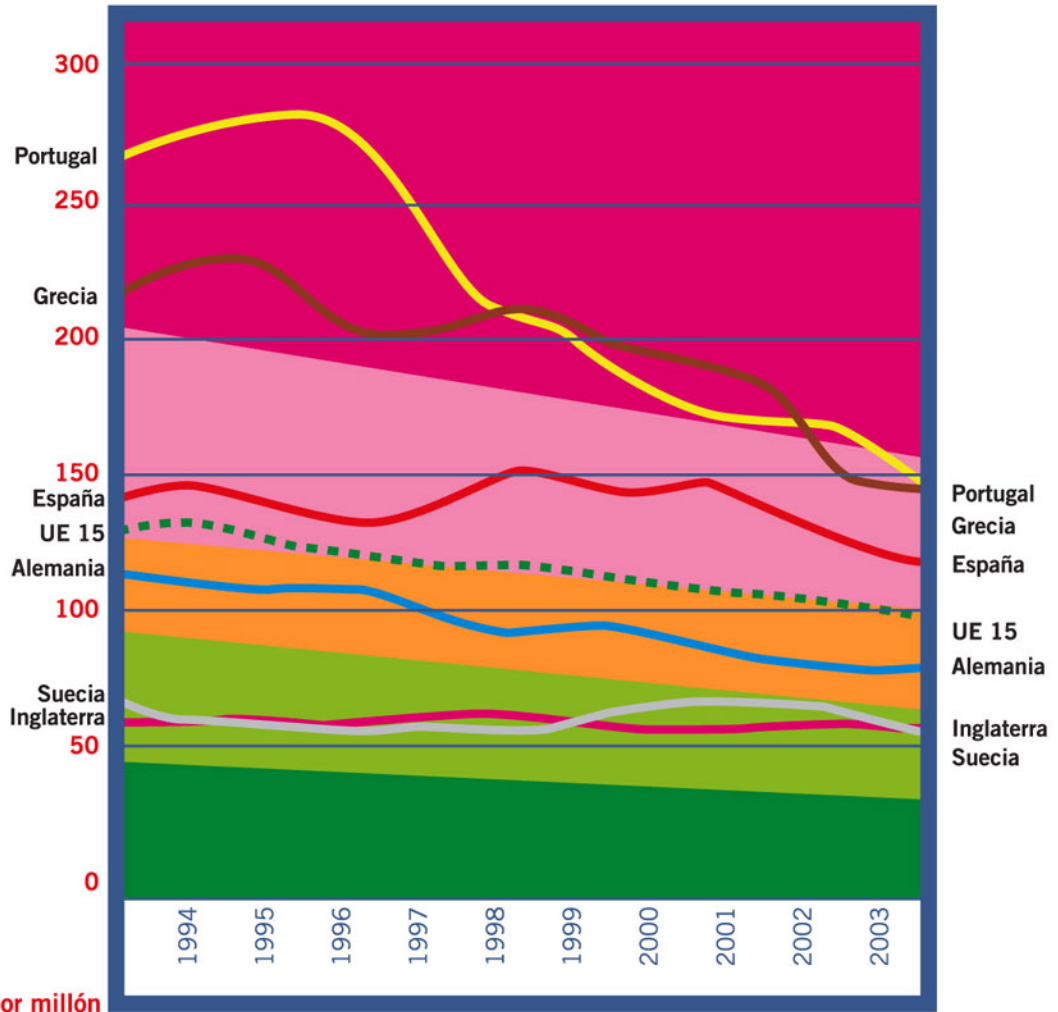
Pese a la claridad de este análisis, cada año en Europa continúan falleciendo en accidente de tráfico cerca de **40.000 personas** y **1.700.000 resultan heridas**. El coste total se estima en 160.000 millones de euros, un 2% del Producto Nacional Bruto total.

Sin embargo, a lo largo de los últimos años la lucha por la reducción de la siniestralidad en las carreteras ha comenzado a dar sus frutos. Es indudable que existe una tendencia positiva en materia de seguridad vial, con una **evidente reducción de la mortalidad a nivel europeo**, acortándose año tras año las diferencias entre países.

En cualquier caso, la evolución en el número de fallecidos en accidente de circulación debe considerarse dentro de un marco que contemple el fuerte incremento de movilidad que, en la última década se ha producido en la UE. Mientras el número de **fallecidos entre 1970 y 2000 decreció en un 48%**, el **tráfico comunitario** se ha **duplicado**, si bien existen diferencias entre los Estados Miembros.

En este contexto generalizado de descenso de la mortalidad, las **tendencias de mortalidad varían entre países**, tal y como se refleja en el siguiente gráfico "*Evolución fallecidos por millón de habitantes UE-15, 1994-2003*", siendo imprescindible un enfoque nacional a la hora de definir políticas de seguridad vial.

EVOLUCIÓN DE FALLECIDOS POR MILLÓN DE HABITANTES UE-15, 1994-2003 (fuente CARE)



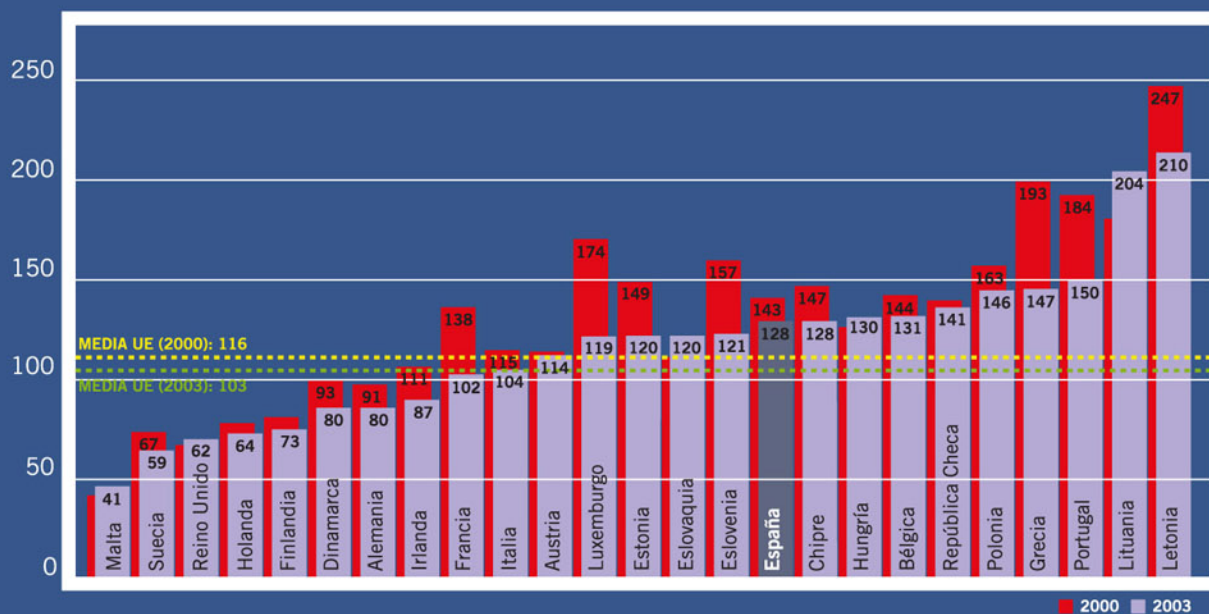
Muertos por millón

- Banda crítica**
En esta banda no se encuentra ningún país UE15. Se considera banda de países no desarrollados en seguridad vial
- Banda media**
Portugal, Grecia, Bélgica, **España**, Luxemburgo, Austria, Italia, Francia
- Banda alta**
Irlanda, Alemania, Dinamarca, Finlandia
- Banda lider**
Holanda, Inglaterra, Suecia
- Banda objetivo**
Banda de los más ambiciosos Planes de Seguridad Vial que todavía ningún país alcanza

Considerando la tasa de fallecidos en accidente de circulación por millón de habitantes como elemento de comparación internacionalmente adoptado, apreciamos **tendencias decrecientes más o menos pronunciadas** a lo largo de la última década, que nos permiten intuir grupos o “bandas” de países de evolución similar.

En este sentido, España se situaría en la “banda media” con **128 fallecidos por millón de habitantes** en 2003, aún muy lejos de los países tradicionalmente líderes en materia de seguridad vial, pero con una notable reducción de la mortalidad en los últimos años (**44% de reducción 1991-2003**).

FALLECIDOS POR MILLÓN DE HABITANTES UE-25, AÑOS 2000 Y 2003 *(fuente CARE)*



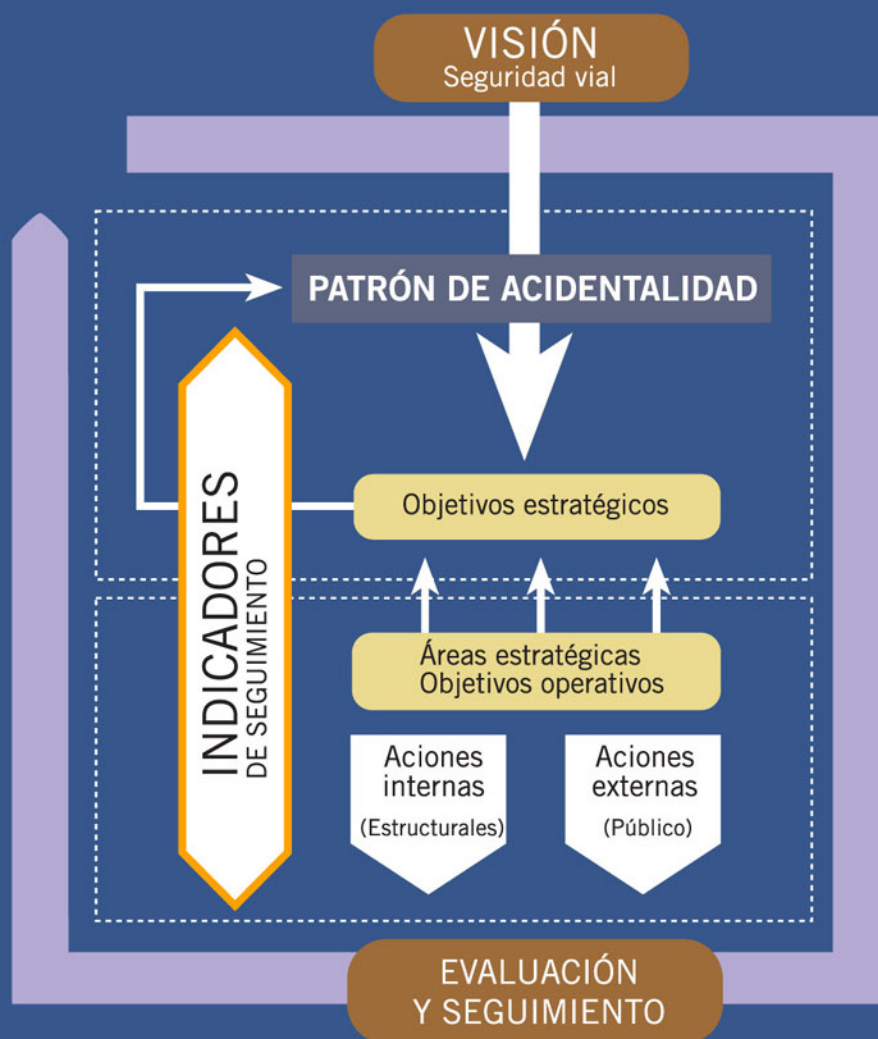
2.3 Marco conceptual del Plan

En el contexto europeo de seguridad vial descrito anteriormente, se nos plantea la **oportunidad y necesidad** de afrontar un reto pendiente: dotarnos de un **planteamiento estratégico a medio plazo** en materia de seguridad vial.

Dicho planteamiento estratégico debe contar necesariamente con los siguientes elementos, configurando un **marco conceptual básico**:

- Una **visión desafiante** y alineada con nuestro entorno
- Un **análisis permanente** de las características que definen en España la accidentalidad y su contexto
- Un **conjunto de objetivos** establecidos a partir del análisis histórico de la siniestralidad, del patrón de accidentalidad actual y de la necesaria alineación con nuestra visión última.
 - Objetivos estratégicos en los que se descompone nuestra visión global, a partir del análisis específico de la accidentalidad española
 - Objetivos operativos u objetivos concretos asociados a cada acción, cuya consecución debe influir de forma indirecta en los objetivos estratégicos identificados
- Un **conjunto de acciones** ordenadas en el tiempo y agrupadas en 8+2 áreas estratégicas o ámbitos de actuación, que suponen una adaptación al caso español del esquema de prioridades del Programa de Acción Europeo
 - Educación y formación vial
 - Concienciación sobre seguridad vial
 - Vigilancia y control
 - Seguridad de los vehículos
 - Infraestructuras y gestión/información del tráfico
 - Seguridad vial laboral y en el transporte
 - Atención a las víctimas y sus familias
 - Investigación y análisis de seguridad vial
 - Coordinación entre administraciones
 - Participación de la sociedad civil

- Un **sistema de indicadores** ligado a la estrategia, que facilite el seguimiento y control constante de la realidad y la eficaz gestión y toma de decisiones en cada momento
- Un **modelo de seguimiento y control**, que asegure la autoevaluación constante del Plan en dirección a la visión y objetivos planteados



Todos ellos como **elementos vertebradores** de un **Plan** de Acciones Estratégicas Claves 2005-2008 **abierto y vivo**, en el que se quiere contar con la participación de todos los agentes implicados, tratando de sumar las diferentes aportaciones y sensibilidades de todos los sectores afectados.

Seguridad
vial en
España

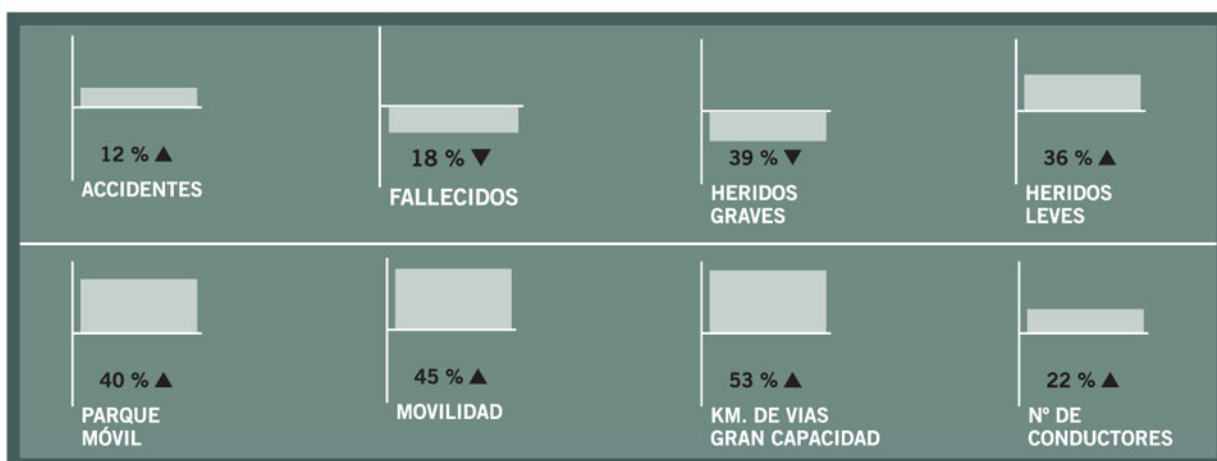


Seguridad vial en España

3.1 Contexto de la seguridad vial en España

El análisis de todas las variables relativas a la seguridad vial es imprescindible para la toma de decisiones y para la correcta orientación de las diferentes acciones a adoptar. A continuación, se resumen algunos de los principales datos estadísticos que definen la **situación actual de la accidentalidad en España**¹:

EVOLUCIÓN 10 AÑOS



1) Datos extraídos de los Anuarios Estadísticos DGT 1995-2004 e informes del Observatorio Nacional de Seguridad Vial

Accidentes con víctimas

Media 1980-1984: 69.058
 Media 1985-1989: 96.656
 Media 1990-1994: 89.065
 Media 1995-1999: 90.124
 Media 2000-2004: 98.910

Fallecidos (a 24 horas)

Media 1980-1984: 4.785
 Media 1985-1989: 5.943
 Media 1990-1994: 6.014
 Media 1995-1999: 4.841
 Media 2000-2004: 4.671

Heridos Graves (a 24 horas)

Media 1980-1984: 32.501
 Media 1985-1989: 46.596
 Media 1990-1994: 43.610
 Media 1995-1999: 34.858
 Media 2000-2004: 26.404

Heridos Leves

Media 1980-1984: 75.861
 Media 1985-1989: 103.743
 Media 1990-1994: 89.683
 Media 1995-1999: 97.029
 Media 2000-2004: 121.349

Fuente: Base de Datos DGT de accidentes con víctimas incluyendo carretera y zona urbana, tomando fallecidos a 24 horas

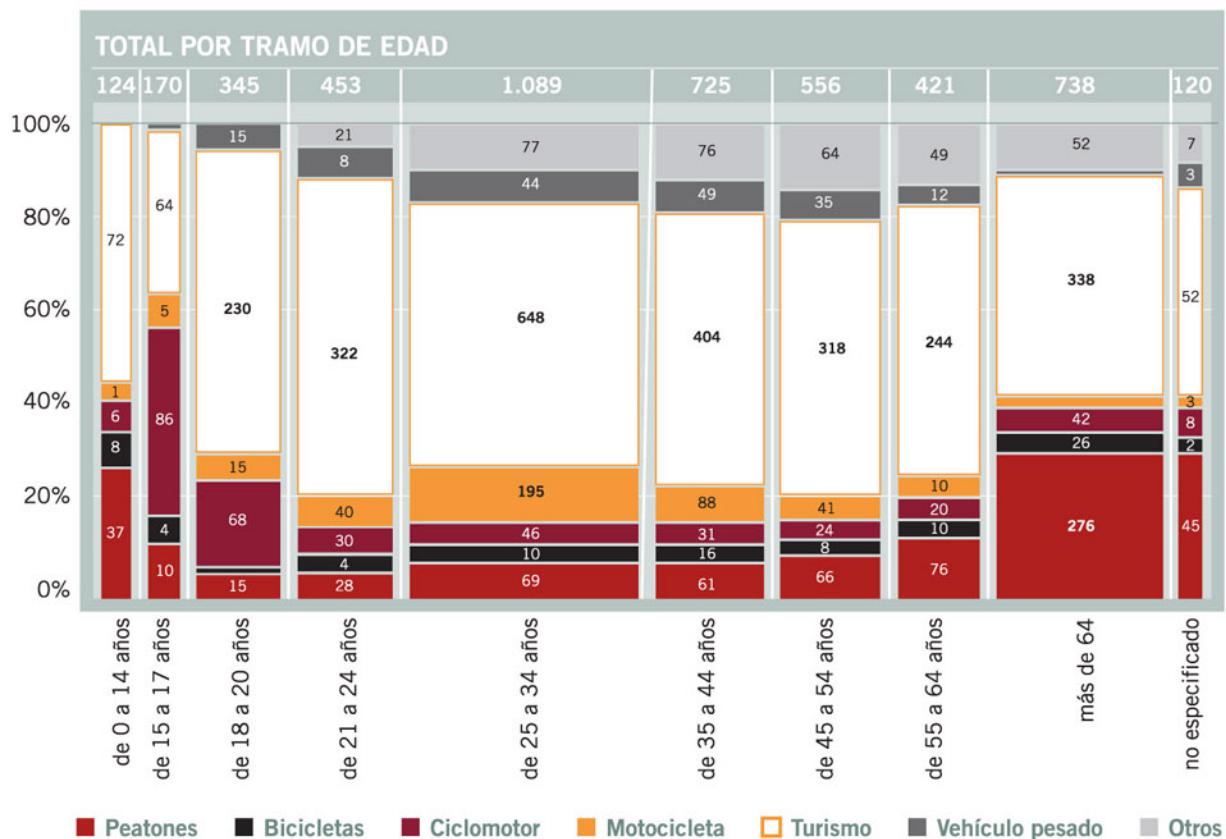
- A lo largo de la última década (1995-2004), se aprecian **notables descensos** en las cifras de **fallecidos** (18%) y **heridos graves** (39%) totales. En el año 2004 hubo 4.741 fallecidos y 21.805 heridos graves.
- Por el contrario, en el mismo periodo, la evolución de los **heridos leves crece** (36%) hasta alcanzar su máximo histórico en 2003 (124.330). En el año 2004, hubo 116.578 heridos leves.
- El número de accidentes con víctimas ha sufrido un incremento del 12% (1995-2004), coincidiendo con los datos de las compañías **aseguradoras**.
- La cifra del **parque móvil** en el año 2004 se situaba en torno a los 28 millones de vehículos. La evolución del parque móvil en la última década ha experimentado un incremento espectacular de más del 40%.
- La **movilidad** en carretera (vehículo/km) ha crecido un 45% en la última década.
- La **oferta de vías** de gran capacidad ha aumentado un 53% desde 1995.
- El **número de conductores** (23 millones en 2004) ha aumentado un 22% entre 1995 y 2004. Los menores de 40 años representan el 50% de los conductores en España.
- En 2004 se realizaron 2.718.666 controles², lo que representa el 12% del total del censo de conductores.
- La **tasa de denuncias** formuladas por vehículo muestra una reducción del 22% durante los últimos 10 años. En el 2004, se **retiró el permiso** de conducir a 169.055 conductores.

2) Número de controles totales considerando datos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil

3.2 Patrón de accidentalidad para España en 2004

El patrón de accidentalidad recoge a continuación una serie de datos y gráficos que permiten comprender la magnitud del problema y avanzar en su diagnóstico. Ordenado en torno a los **tres pilares básicos** sobre los que se soporta la seguridad vial (usuario, vehículo y vía) y otros **2 ejes complementarios** de análisis (factor temporal y factores de accidentalidad/severidad), el patrón de accidentalidad para España en 2004 consta de los siguientes elementos:³

FALLECIDOS POR GRUPO DE EDAD Y TIPO DE VEHÍCULO AÑO 2004



3) Datos extraídos del Anuario Estadístico DGT 2004 e informes del Observatorio Nacional de Seguridad Vial 2004

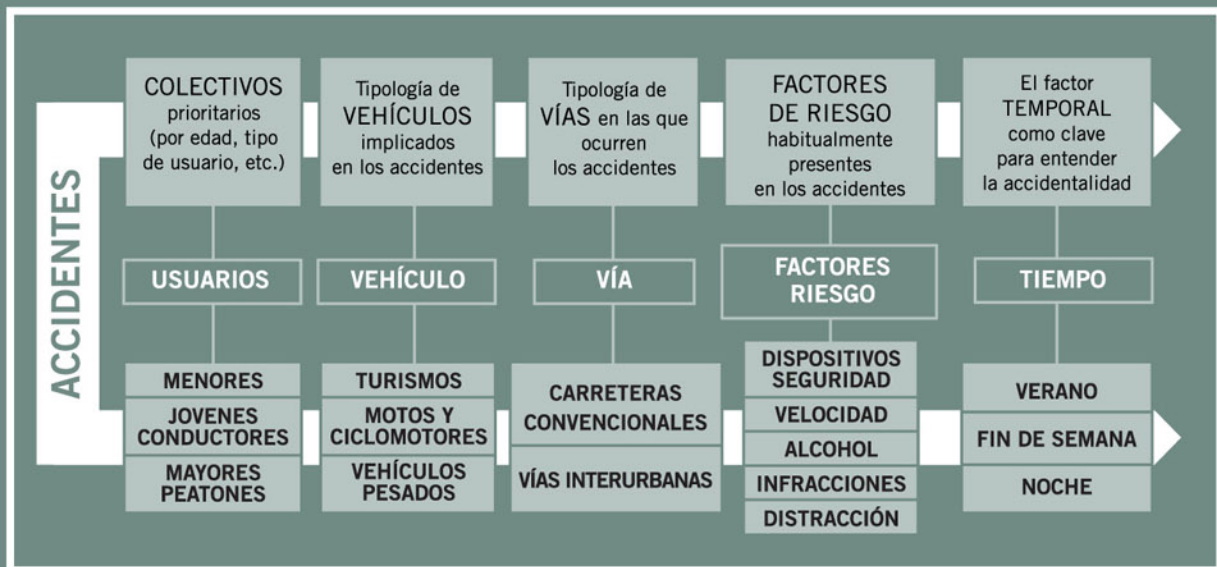
En relación con los **colectivos de USUARIOS** implicados en accidentes se puede establecer:

- **Menores.** El 59% de los muertos de este grupo de edad (0-14 años) falleció como pasajero de un vehículo.
- **Jóvenes.** El grupo de 18 a 20 años tiene la mayor tasa de mortalidad en accidentes. Los jóvenes de 15 a 24 años acumulan el 20% de los fallecimientos totales representando tan sólo el 12% de la población.

El accidente de circulación es la primera causa de muerte en los menores de 39 años.

- **Personas mayores.** Las personas mayores que se ven implicadas en accidentes sufren lesiones más graves que el resto de las personas (7% fallecidos y 22% heridos graves frente al 3% y 15% del resto). El 40% de los peatones fallecidos pertenecían al grupo de edad de más de 64 años.

PATRÓN DE ACCIDENTALIDAD EN ESPAÑA 2004



■ En cuanto a la **tipología de VEHÍCULOS** implicados en accidentes:

- En el 81% de los accidentes de circulación están implicados **turismos**.
- Las **motocicletas** participaron en el 70% de los accidentes que se produjeron en zona urbana.
- La colisión es el tipo de accidente mayoritario representando el 65% de los casos.
- Los **ciclomotores** se vieron implicados en el 20% del total de accidentes, porcentaje bastante elevado considerando que representan el 8% del parque móvil.
- El 57% de los fallecidos eran ocupantes de turismo.
- El 17% de los fallecidos circulaban en motocicleta.
- El 18% de los fallecidos en carretera se produjeron en accidentes en los que intervino al menos un vehículo **pesado**

■ Con relación al **tipo de VÍA** se pueden observar las siguientes características:

- Las **carreteras convencionales** siguen siendo **las más peligrosas** con un 73% de los accidentes y un 76% de los fallecidos. Las autopistas acumularon el 8% de los accidentes y el 7% de los fallecidos mientras que las autovías acumularon el 19% y el 17% respectivamente.
- El **53%** de los **accidentes** ocurrieron en **entorno urbano** representando el **19%** de los **fallecidos**. Las **carreteras** (vías interurbanas), representando tan sólo el 47% de los accidentes acumularon, el **81%** de los **fallecidos**.

■ Con relación a la **distribución TEMPORAL** de los accidentes se aprecia que:

- Durante el **periodo estival** (1 de Julio a 30 de Septiembre) se registraron el **26% de los accidentes y el 27% de los fallecidos**.
- El **viernes** es el día de la semana en que ocurren **más accidentes con víctimas** (16% de los accidentes con víctimas) pero es el **domingo** cuando se registraron **más accidentes mortales** (18% de los fallecidos).
- El **49%** de los **jóvenes** entre 18 y 24 años **fallecen** durante el **sábado** y el **domingo**.
- El mayor número de **accidentes con víctimas y muertos** se encuentra en la **franja de 18 a 20 horas**. Entre las 7 y las 8, y las 14 horas, se produce otro pico de accidentalidad.

- El **52%** de los **jóvenes** entre 18 y 24 años **fallecen durante la noche**.
- Siendo la **noche** el **periodo** del día con más baja intensidad de tráfico es, sin embargo, el **más peligroso**, computando el 37% de las víctimas mortales.
- El **42% de los muertos** habidos en 2004 se produjeron **entre las 15 horas del viernes y las 24 horas del domingo**. El domingo, en la franja horaria cercana a las 6 horas, se registró la cifra más elevada de víctimas mortales del año.

■ En cuanto a los **FACTORES de ACCIDENTALIDAD/SEVERIDAD:**

- El **alcohol** estuvo presente en aproximadamente el **36%** de los conductores fallecidos, mientras que el porcentaje de alcoholemias positivas en controles preventivos es del 4%.
- El **exceso de velocidad** estuvo presente en el **15%** de los **accidentes** y el **29%** de los **accidentes con víctimas mortales**.
- El **37%** de los fallecidos en accidentes de turismos no llevaban puesto el **cinturón**.
- El **25%** de los fallecidos en motocicleta o ciclomotor no usaban **casco**.
- En más del **85%** de los casos de accidentes mortales alguno de los **conductores** implicados había cometido alguna **infracción**.
- En el **74%** de los casos de accidentes mortales de **peatones**, éste había cometido alguna **infracción**.
- La **distracción** aparece como factor concurrente en el **39%** de los accidentes.

Pese a la mejoría de algunos datos en los últimos años, el diagnóstico de la situación actual continúa siendo alarmante y constituye un **problema de primera magnitud**.

Partiendo de esta realidad actual, alcanzar la visión futura de reducir los accidentes así como su gravedad, nos exige:

- Establecer un conjunto de metas u **OBJETIVOS intermedios que guíen nuestro trabajo diario**
- Planificar una serie de **ACCIONES enfocadas en las problemáticas prioritarias identificadas**

Objetivos del Plan

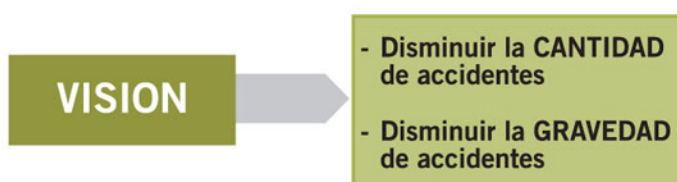


Objetivos del Plan

4.1 Objetivos estratégicos del Plan

4.1.1 Una visión desafiante

En línea con las directrices de la UE en materia de seguridad vial, los diferentes países se marcan ambiciosas metas a alcanzar en favor de la seguridad vial. De la misma manera, el Plan Estratégico en España plantea **una visión de futuro** basada en la continua **disminución tanto de los accidentes de tráfico como de la gravedad** de los mismos. Esos son nuestros retos.



4.1.2 Objetivo general del Plan: reducir los fallecidos un 40% hasta 2008

El Plan Estratégico de Seguridad Vial español establece un **objetivo general de reducción del 40% de los fallecidos en accidente de tráfico** (a 30 días), **en el periodo 2005-2008**, tomando 2003 como año base de referencia para dicho cálculo.

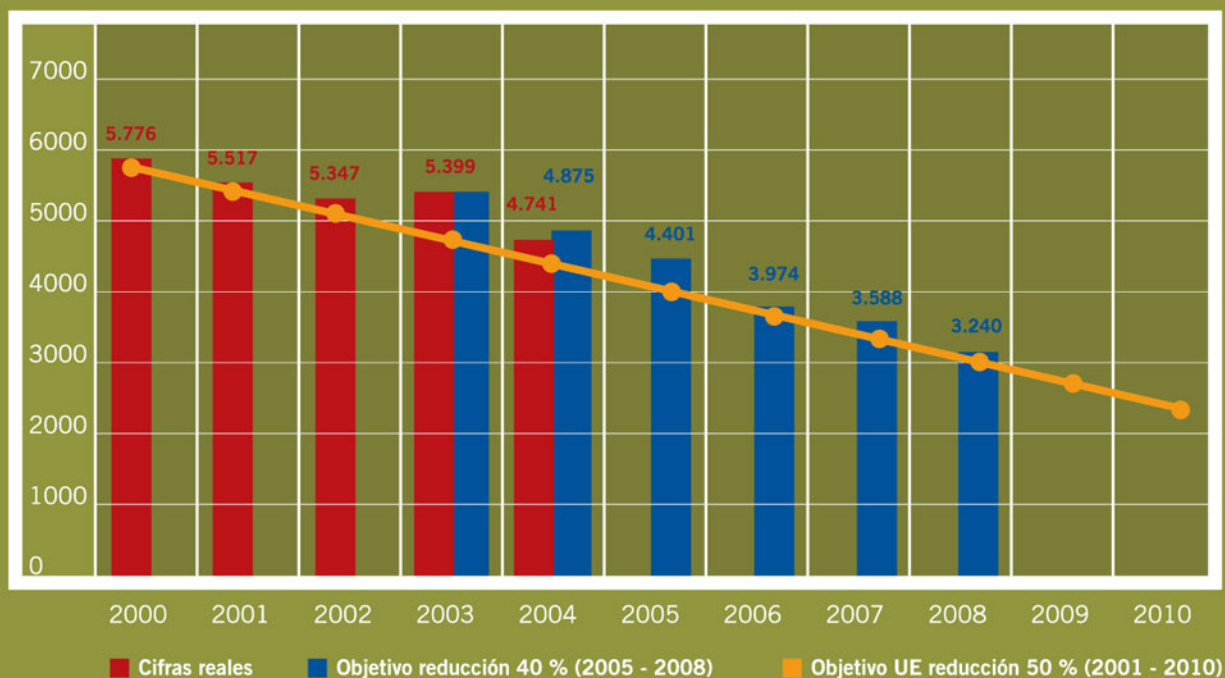
En comparación con el entorno internacional de la seguridad vial, se trata de un **ambicioso objetivo, alineado** con el objetivo europeo de reducción en al menos un 50% de las víctimas mortales en accidentes de circulación hasta el año 2010, y claramente **enfocado a mejorar** la situación de la seguridad vial en España.



OBJETIVOS A NIVEL INTERNACIONAL

PAÍS	AÑO BASE	AÑO OBJETIVO	OBJETIVOS DE LA REDUCCIÓN DE FALLECIDOS
HOLANDA	1998	2010	-30%
FINLANDIA	2000	2010	-37%
SUECIA	1996	2007	-50%
REINO UNIDO	1994-1998	2010	-40%
UE	2000	2010	-50%
ESPAÑA	2003	2008	-40%
AUSTRIA	1997	2005	-10%
CANADA	1991 - 1996	2008 - 2010	-30%
EEUU	1996	2008	-20%
NUEVA ZELANDA	1999	2010	-42%

OBJETIVOS GENERALES DE REDUCCIÓN DE FALLECIDOS ESPAÑA Y UE



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

		USUARIOS	VEHÍCULO	VÍA	FACTORES	TIEMPO
1	Reducción del ratio fallecidos totales en accidente por millón de habitantes					
2	Reducción del nº total de fallecidos/heridos graves					
3	Reducción del ratio fallecidos por cada 100 accidentes con víctimas					
4	Reducción del nº total de accidentes con víctimas					
5	Reducción del número de conductores y pasajeros de ciclomotor entre 15 y 20 años fallecidos/heridos graves en accidente de tráfico con víctimas					
6	Reducción del número de menores (<18 años) fallecidos/heridos graves como pasajeros de turismos en accidentes de tráfico con víctimas					
7	Reducción del número de conductores de turismo entre 18 y 34 años fallecidos/heridos graves en accidente de tráfico con víctimas					
8	Reducción del número de conductores de turismo/motocicleta > 34 años fallecidos/heridos graves en accidente de tráfico con víctimas					
9	Reducción del número de peatones > 49 años fallecidos/heridos graves en atropellos en zona urbana					
10	Reducción del nº total de fallecidos/heridos graves en verano (julio y agosto)					
11	Reducción del nº total de fallecidos/heridos graves en fin de semana					
12	Reducción del porcentaje de jóvenes entre 18 y 29 años fallecidos/heridos graves en accidente de tráfico con víctimas en fin de semana					
13	Reducción de la edad media del parque móvil					
14	Reducción del nº total de ciclomotores implicados en accidentes con víctimas en vías urbanas					
15	Reducción del nº total de motocicletas implicadas en accidentes con víctimas					
16	Reducción del nº total de vehículos pesados de transporte de mercancías implicados en accidentes con víctimas en carretera y vía convencional					
17	Reducción del porcentaje de conductores que rebasan el límite de velocidad respecto al total de conductores controlados en carretera					
18	Incremento del número de controles totales de alcoholemia (en millones) hasta alcanzar al 20% del censo de conductores					
19	Reducción del porcentaje de conductores fallecidos con alcohol en sangre >0,3 gr/l					
20	Incremento del uso de cinturón de seguridad delantero y trasero en zona urbana y trasero en carretera					
21	Incremento del uso del casco por conductor y pasajero de ciclomotor en vía urbana					
22	Reducción del nº total de fallecidos/heridos graves totales por tipo de vía (autopista, autovía, vía, convencional)					
23	Reducción del número de accidentes con salida de la vía en carretera					
24	Reducción del número de accidentes con víctimas en carretera entre cuyos factores concurrentes aparecen causas asociadas a la vía (estado de la vía/señalización, tramo en obras)					
25	Reducción del nº total de puntos negros					
26	Reducción del nº de fallecidos por cada 100 accidentes en puntos negros					

Para dichos objetivos estratégicos se diseña un **cuadro de mando** (ver detalle en la siguiente página) que:

- Permitirá el **seguimiento** de la evolución de las grandes problemáticas de seguridad vial
- Posibilitará la **comparación** constante con otros países
- Garantizará una **toma de decisiones** permanentemente alineada con la estrategia planteada

Partiendo de las fuentes de información y sistemas soporte actualmente disponibles, el cuadro de mando de objetivos estratégicos trata de recoger las **principales problemáticas existentes** en materia de seguridad vial, estableciendo para cada uno de los objetivos:

- **Datos históricos** sobre la problemática (datos DGT año 2000)
- **Año base de referencia** de la problemática (datos DGT año 2003)
- **Objetivo cuantitativo a 2008** determinado a partir del análisis histórico de datos, de la alineación con el objetivo global del Plan y de la valoración de la Dirección General de Tráfico

Este cuadro de mando debe constituir una **herramienta en permanente evolución y revisión**, adaptándose a la problemática de seguridad vial en España, a las fuentes de información disponibles y a la evolución de los indicadores asociados a nivel comunitario.

4.2 Objetivos operativos

Una vez establecido este cuadro de mando de objetivos estratégicos, donde se recogen las problemáticas prioritarias de la seguridad vial en España, es imprescindible establecer los medios necesarios para acercarse a dichas metas.

La **planificación y desarrollo eficaz** de un conjunto de **acciones estratégicas claves** (agrupadas en 8+2 áreas estratégicas), contribuirá necesariamente a la mejora de la seguridad vial en nuestro país, y a la consecución de los objetivos estratégicos planteados, si bien no es sencillo establecer una relación directa entre ambos elementos (acciones claves y objetivos estratégicos).

Por este motivo, se plantea el diseño de un conjunto de **objetivos operativos o metas concretas asociadas directamente a las acciones**, para facilitar el análisis, control y revisión del cumplimiento de las mismas, y por tanto, de la eficacia del Plan en su conjunto.

Se trata por tanto de **objetivos operativos o metas controlables** asociadas a cada acción, cuyo cumplimiento influirá de manera indirecta en la consecución de los objetivos estratégicos identificados. Dichos objetivos operativos se desglosarán en detalle en el apartado 5 “acciones estratégicas claves 2005-2008”.

4.3 Cuadro de mando de objetivos estratégicos

OBJETIVOS ESTRÁTEGICOS	HISTÓRICO 2000	REFERENCIA 2003	OBJETIVO 2008
1 Reducción del ratio fallecidos totales en accidente por millón de habitantes	143	127	76
2 Reducción del nº total de fallecidos/heridos graves	5.776 - 27.764	5.399 - 26.305	< 3.250 - 21.000
3 Reducción del ratio fallecidos por cada 100 accidentes con víctimas	5,7	5,4	3,4
4 Reducción del nº total de accidentes con víctimas	101.729	99.987	95.000
5 Reducción del número de conductores y pasajeros de ciclomotor entre 15 y 20 años fallecidos/heridos graves en accidente de tráfico con víctimas	194 - 2559	156 - 1796	<100 - 1.200
6 Reducción del número de menores (<18 años) fallecidos - heridos graves como pasajeros de turismos en accidentes de tráfico con víctimas	141 - 785	158 - 827	100 - 353
7 Reducción del número de conductores de turismo entre 18 y 34 años fallecidos/heridos graves en accidente de tráfico con víctimas	983 - 4.397	952 - 4.286	<500 - 3.000
8 Reducción del número de conductores de turismo / motocicleta > 34 años fallecidos/heridos graves en accidente de tráfico con víctimas	1.022 - 3.573 105 - 532	1.060 - 3.922 113 - 723	<750 - 3.300 75 - 600
9 Reducción del número de peatones > 49 años fallecidos/heridos graves en atropellos en zona urbana	261 - 1.200	204 - 957	<100 - 700
10 Reducción del nº total de fallecidos/heridos graves en verano (julio y agosto)	1.167 - 5.322	1.119 - 5.370	725 - 4.400
11 Reducción del nº total de fallecidos/heridos graves en fin de semana	2.687 - 12.691	2.401 - 11.716	1.550 - 8.800
12 Reducción del porcentaje de jóvenes entre 18 y 29 años fallecidos/heridos graves en accidente de tráfico con víctimas en fin de semana	998 - 5.136	863 - 4.365	525 - 3.000
13 Reducción de la edad media del parque móvil	58% < 10 años	59% < 10 años	60% < 10 años
14 Reducción del nº total de ciclomotores implicados en accidentes con víctimas en vías urbanas	22.412	16.931	13.500
15 Reducción del nº total de motocicletas implicadas en accidentes con víctimas	10.810	10.211	9.500
16 Reducción del nº total de vehículos pesados de transporte de mercancías implicados en accidentes con víctimas en carretera y vía convencional	3.207	3.105	2.800
17 Reducción del porcentaje de conductores que rebasan el límite de velocidad respecto al total de conductores controlados en carretera	-	31% (Datos 2005)	15%
18 Incremento del número de controles totales de alcoholemia (en millones) hasta alcanzar al 20% del censo de conductores	1,7 (9,3%)	2,4 (11%)	4,6 (20%)
19 Reducción del porcentaje de conductores fallecidos con alcohol en sangre >0,3 gr/l	41,2%	37,3%	20%
20 Incremento del uso de cinturón de seguridad delantero y trasero en zona urbana y trasero en carretera	48% D. 31% T. urb 41% T. carretera	61% D. 34% T. urb 45% T. carretera	90% D. 70% T. urb 75% T. carretera
21 Incremento del uso del casco por conductor y pasajero de ciclomotor en vía urbana	63% C. 36% P. (dato 2002 ANTES campaña especial vigilada y control)	66% C. 51% P. (dato 2002 DESPUÉS campaña especial vigilada y control)	95% C. 75% P.
22 Reducción del nº total de fallecidos/heridos graves totales por tipo de vía (autopista, autovía, vía, convencional)	357 - 1.128 A 796 - 2.869 AV 3.437 - 14.221 VC	370 - 1.219 A 713 - 3.142 AV 3.309 - 14.212 VC	250 - 1.000 A 500 - 2.500 AV 2.000 - 11.000 VC
23 Reducción del número de accidentes con salida de la vía en carretera	17.421	19.420	17.000
24 Reducción del número de accidentes con víctimas en carretera entre cuyos factores concurrentes aparecen causas asociadas a la vía (estado de la vía/señalización, tramo en obras)	831	870	750
25 Reducción del nº total de puntos negros	850	959	860
26 Reducción del nº de fallecidos por cada 100 accidentes en puntos negros	8,1	5,6	5

Acciones estratégicas claves 2005 - 2008



Acciones estratégicas claves 2005 - 2008

Las **acciones estratégicas claves 2005-2008** presentadas a continuación representan el elemento central de este documento.

Dichas acciones, apoyadas en el marco conceptual descrito en las páginas anteriores, **articulan el desarrollo estratégico** de la seguridad vial en España para los próximos años, y deben convertirse en las herramientas facilitadoras de la imprescindible **coordinación** entre los organismos/agentes implicados.

Por otra parte, las acciones detalladas en las siguientes páginas, tienen diferente repercusión en la disminución de las víctimas mortales, pero se han descrito conjuntamente al objeto de **asegurar la calidad del enfoque global**. Se trata de un conjunto de medidas que es necesario que funcione en su totalidad.

5.1 Esquema del Plan de Acciones Estratégicas Claves 2005 - 2008

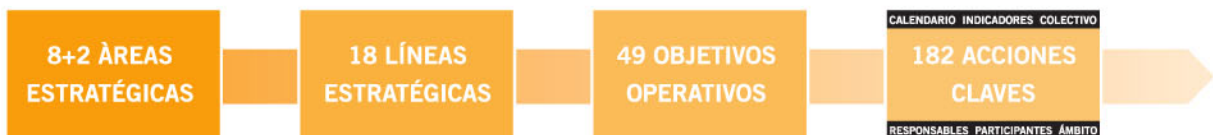
En las próximas páginas se recogen un conjunto de **estrategias específicas y acciones claves planificadas con el horizonte temporal 2008**, dirigidas a mejorar el comportamiento del conductor, así como la seguridad de vehículos e infraestructuras, manteniendo siempre presente el reto de reducir el número de fallecidos (40% hasta 2008), la cifra de accidentes y la gravedad de los mismos.

Tal y como se detalla a continuación, el **Plan de Acciones Estratégicas Claves 2005-2008** se estructura conforme al siguiente esquema:

- **Áreas estratégicas:** *¿cuáles son las áreas prioritarias en seguridad vial para los próximos años?* Se trata de 10 grandes áreas estratégicas (8 principales +2 complementarias) que suponen una adaptación al caso español del esquema de prioridades del Programa de Acción Europeo (incluyendo 2 áreas complementarias o transversales)
- **Líneas estratégicas:** *¿en qué líneas de trabajo se deben concentrar los esfuerzos?* Se desarrollan las 18 líneas de acción en las que se estructuran las grandes áreas estratégicas
- **Objetivos operativos:** *¿qué objetivos concretos se persiguen en cada línea de acción?* Son 49 objetivos operativos que se tratan de alcanzar a través del trabajo abarcado por las estrategias y líneas de acción. Estos objetivos influyen de manera indirecta en los objetivos estratégicos identificados en el cuadro de mando.

- **Acciones claves:** *¿qué acciones e iniciativas se van a desarrollar día a día? Se incluyen 182 acciones claves diseñadas de forma participativa. Se recogen dos tipos de acciones:*

- **Operativas:** se trata de acciones estratégicas planteadas para la mejora de la seguridad vial y la reducción de la siniestralidad.
- **Estructurales:** son acciones planificadas para la mejora de la gestión interna de los organismos/agentes responsables. Serán identificadas en color más oscuro en el “Calendario de acciones”. Algunos ejemplos podrían ser: revisión de procedimientos, mejora de la calidad de servicios, cambios organizativos, actuaciones de modernización de sistemas o de formación interna, etc. *(en la mayor parte de los casos se trata de acciones promovidas por la Dirección General de Tráfico como líder e impulsora del Plan, no constando en el documento aquellas previstas en esta materia por todos los otros organismos/agentes)*



En las siguientes páginas se muestran los **contenidos detallados de este esquema** a través de dos apartados: 5.2 “Principales áreas y líneas estratégicas” y en un documento anexo se detalla el “Calendario de acciones estratégicas claves”

5.2 Principales áreas y líneas estratégicas

Contando con el impulso y liderazgo de la Dirección General de Tráfico, el eficiente desarrollo del conjunto de **áreas y líneas estratégicas** recogidas en el Plan requerirá necesariamente de la **coordinación** constante entre **las administraciones**, el firme **compromiso** de todos los agentes y organismos implicados y la **participación activa** de la sociedad civil.

A continuación se presenta un pequeño resumen gráfico de las áreas y líneas estratégicas diseñadas (y principales indicadores), que se detallarán en las siguientes páginas.

1 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN VIAL	INDICADOR DE RESULTADO
1.1 Impulso de la Educación Vial	% de centros educativos alcanzados con materiales o actividades de Educación Vial
1.2 Permisos y licencias: mejora de los procedimientos asociados a la formación vial	nº conductores noveles implicados en accidentes/nº total de conductores noveles
1.3 Reeducación y sensibilización vial de conductores	% conductores formados en cursos/sancionados
2 CONCIENCIACIÓN DE SEGURIDAD VIAL	
2.1 Incremento de la concienciación social sobre seguridad vial	barómetro de opinión sobre nivel de preocupación de los ciudadanos nº de minutos/año de presencia en los medios de cada campaña
2.2 Acciones preventivas desde el ámbito sanitario	% de disminución de conductores fallecidos con alcoholemia positivas; nº de conductores fallecidos que utilizaban dispositivos de seguridad/total de fallecidos
3 VIGILANCIA Y CONTROL	
3.1 Mejora de las actuaciones y medios para la vigilancia y control de la disciplina vial de los usuarios	variación nº accidentes en los que aparece como factor concurrente la temática de cada campaña (alcohol, velocidad, etc.), respecto a la media de accidentes con víctimas del año porcentaje de sanciones por sistemas automáticos
3.2 Impulso de reformas legales y de procedimientos para hacer más efectivo el procedimiento sancionador	% de denuncias notificadas dentro del plazo
4 SEGURIDAD DE LOS VEHÍCULOS	
4.1 Promoción de sistemas de seguridad en los vehículos	Antigüedad media del parque de vehículos
4.2 Mejora del sistema de gestión del registro de vehículos para proporcionar más y mejores datos del parque	variación nº accidentes en los que aparece como factor concurrente el vehículo, respecto a la media de accidentes con víctimas del año
5 INFRAESTRUCTURAS Y GESTIÓN/INFORMACIÓN DE TRÁFICO	
5.1 Mejora de la gestión e información de tráfico	nº de consultas atendidas a los usuarios
5.2 Conservación/mantenimiento, mejora y construcción de infraestructuras y acondicionamiento en pos de la seguridad vial	nº de muertos por vehículos/km nº de muertos y heridos por vehículos/km
5.3 Mejora de la explotación de la infraestructura	nº de accidentes en TCAs nº de TCAs
5.4 Desarrollo de auditorías, estudios y normativas para mejorar la seguridad vial	variación del nº de accidentes en los que aparece como factor recurrente la vía, respecto a la media de accidentes del año
6 SEGURIDAD VIAL LABORAL Y EN EL TRANSPORTE	
6.1 Formación, concienciación y control del sector del transporte profesional en materia de seguridad vial	nº de accidentes implicados vehículos de transportes de viajeros y mercancías
6.2 Medidas adicionales de promoción de la seguridad vial en el transporte profesional y en el ámbito laboral	antigüedad media del parque vehículos pesados
7 ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS Y SUS FAMILIAS	
7.1 Mejora de la atención y auxilio a las víctimas de accidentes de tráfico y sus familias	tiempos de respuesta en caso de accidente por tipo de vía y geografía
8 INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE SEGURIDAD VIAL	
8.1 Mejora de la recogida, tratamiento, análisis y difusión de información de seguridad vial	% total de información de lesionados en el sistema de datos de la DGT sobre total de lesionados en el sistema sanitario
9 PARTICIPACIÓN DE LA SEGURIDAD CIVIL	
9.1 Potenciación del Consejo Superior de Seguridad Vial como foro permanente de participación social	nº de reuniones de los grupos de trabajo del Consejo Superior de Seguridad Vial
10 COORDINACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES	
10.1 Mejora de la coordinación entre administraciones en materia de seguridad vial y tráfico	nº de reuniones en las comisiones autonómica y urbana del Consejo Superior de Seguridad Vial

5.2.1 Educación y formación vial

Misión

“Lograr mejores comportamientos y una conducción más responsable, cívica y segura”

Ideas fuerza

1. Mejor formación

Incrementar la formación vial del conjunto de usuarios de las vías, potenciando en particular la educación sobre seguridad vial de la población en edad escolar, con el fin de lograr comportamientos más seguros.

Asimismo, mejorar las capacidades de los conductores a través de una mejor formación.

2. Mejorar los procesos

Mejorar los procedimientos sobre la obtención y prórroga de vigencia de la autorización administrativa para conducir los distintos tipos de vehículos.

Líneas estratégicas e indicadores asociados

1 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN VIAL	INDICADOR DE RESULTADO
1.1 Impulso de la Educación Vial	% de centros educativos alcanzados con materiales o actividades de Educación Vial
1.2 Permisos y licencias: mejora de los procedimientos asociados a la formación vial	nº conductores noveles implicados en accidentes/nº total de conductores noveles
1.3 Reeducación y sensibilización vial de conductores	% conductores formados en cursos/sancionados

Objetivos operativos

1. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN VIAL		USUARIOS	VEHÍCULO	VÍA	FACTORES	TIEMPO
1.1 A	Impulso de los contenidos de seguridad vial en el currículo educativo					
1.1 B	Mejora de la oferta de materiales y actividades de soporte de educación vial, para los diferentes niveles educativos					
1.2 A	Modificación de la prueba teórica de conducir					
1.2 B	Modificación de los requisitos y pruebas para la obtención de licencia de ciclomotor					
1.2 C	Diseño de un nuevo tratamiento para los conductores noveles					
1.2 D	Mejora de los procedimientos de tramitación-expedición-prórroga de certificados médicos, permisos y licencias					
1.2 E	Refuerzo de la formación y del control de calidad en Escuelas Particulares de Conductores, Centros de Reconocimiento de Conductores (CRC) y centros que imparten cursos de reeducación y sensibilización para la recuperación de puntos					
1.3 A	Implantación del permiso y licencia de conducción por puntos					
1.3 B	Implantación de cursos de reeducación y sensibilización para la recuperación de puntos					
1.3 C	Promoción de cursos voluntarios sobre conducción segura para conductores en general					

5.2.2 Concienciación de seguridad vial

Misión

“Concienciar e involucrar a la sociedad en la seguridad vial”

Ideas fuerza

1. Información para la prevención

La DGT seguirá liderando los esfuerzos de comunicación y concienciación de los usuarios de las vías, subrayando la importancia de las conductas preventivas y de las implicaciones de la salud en la seguridad vial, como medio para evitar los accidentes y reducir el número de muertos y heridos.

2. La seguridad vial es cosa de todos

Es imperativo lograr la máxima implicación de todos los sectores sociales en el debate sobre seguridad vial y prevención de accidentes.

Líneas estratégicas e indicadores asociados

2 CONCIENCIACIÓN DE SEGURIDAD VIAL	INDICADOR DE RESULTADO
2.1 Incremento de la concienciación social sobre seguridad vial	barómetro de opinión sobre nivel de preocupación de los ciudadanos nº de minutos/año de presencia en los medios de cada campaña
2.2 Acciones preventivas desde el ámbito sanitario	% de disminución de conductores fallecidos con alcoholemia positivas; nº de conductores fallecidos que utilizaban dispositivos de seguridad/total de fallecidos

Objetivos operativos

2. CONCIENCIACIÓN DE SEGURIDAD VIAL		USUARIOS	VEHÍCULO	VÍA	FACTORES	TIEMPO
2.1 A	Concienciación sobre los efectos positivos de las conductas preventivas de seguridad vial					
2.1 B	Implicación de los sectores sociales en el debate sobre seguridad vial y prevención de los accidentes					
2.2 A	Concienciación e información sobre salud y seguridad vial					
2.2 B	Intervención preventiva desde el ámbito sanitario de la atención primaria de salud y de la capacitación requerida de la conducción					
2.2 C	Participación y representación a foros y organizaciones internacionales y europeas en materia de salud y seguridad vial					

5.2.3 Vigilancia y control

Misión

“Hacer más efectiva la disciplina de los conductores”

Ideas fuerza

1. Mayor y mejor vigilancia

Se incrementará y optimizará el uso de los recursos humanos y técnicos dedicados a incrementar la vigilancia y control de la red vial.

2. Sanciones y procedimientos más eficaces

Las denuncias formuladas por infracciones en materia de seguridad vial se notificarán lo más rápidamente posible para aumentar su función pedagógica, rebajar los niveles de reincidencia y evitar alegaciones injustificadas. Asimismo, se promoverán las reformas legislativas que permitan optimizar el procedimiento sancionador.

3. Implicación de jueces y fiscales

Se promoverá la sensibilización y especialización de los jueces y fiscales en materia de seguridad vial.

Líneas estratégicas e indicadores asociados

3 VIGILANCIA Y CONTROL	INDICADOR DE RESULTADO
3.1 Mejora de las actuaciones y medios para la vigilancia y control de la disciplina vial de los usuarios	variación nº accidentes en los que aparece como factor concurrente la temática de cada campaña (alcohol, velocidad, etc.), respecto a la media de accidentes con víctimas del año porcentaje de sanciones por sistemas automáticos
3.2 Impulso de reformas legales y de procedimientos para hacer más efectivo el procedimiento sancionador	% de denuncias notificadas dentro del plazo

Objetivos operativos

3. VIGILANCIA Y CONTROL		USUARIOS	VEHÍCULO	VÍA	FACTORES	TIEMPO
3.1 A	Incremento de la vigilancia y el control a través de la ATGC					
3.1 B	Incremento de la vigilancia y el control a través de sistemas automáticos de detección de infracciones					
3.2 A	Mejora del procedimiento sancionador					
3.2 B	Impulso de reformas legales en materia de seguridad vial					
3.2 C	Implicación del sistema judicial en la disminución de los accidentes de tráfico					

5.2.4 Seguridad de los vehículos

Misión

“Promover la seguridad de los vehículos”

Ideas fuerza

1. Lograr vehículos más seguros

Se promoverá y colaborará para que los vehículos dispongan de más y mejores elementos de seguridad para proteger a conductores, pasajeros y peatones.

2. Renovar y modernizar del parque

Es necesario colaborar entre todos para mejorar la seguridad del parque, facilitando su renovación y modernizando y ampliando los procedimientos de registro de vehículos y las revisiones e inspecciones técnicas.

Líneas estratégicas e indicadores asociados

4 SEGURIDAD DE LOS VEHÍCULOS	INDICADOR DE RESULTADO
4.1 Promoción de sistemas de seguridad en los vehículos	antigüedad media del parque de vehículos
4.2 Mejora del sistema de gestión del registro de vehículos para proporcionar más y mejores datos del parque	variación n° accidentes en los que aparece como factor concurrente el vehículo, respecto a la media de accidentes con víctimas del año

Objetivos operativos

4. SEGURIDAD DE LOS VEHÍCULOS		USUARIOS	VEHÍCULO	VÍA	FACTORES	TIEMPO
4.1 A	Promoción del incremento de la seguridad activa y pasiva de los vehículos					
4.1 B	Potenciación de la renovación del parque					
4.2 A	Modernización de los sistemas de registro de vehículos					
4.2 B	Mejora de la calidad de la revisión técnica en base a criterios de seguridad de los vehículos					

5.2.5 Infraestructuras y gestión/información del tráfico

Misión

“Lograr carreteras y tráfico más seguros”

Ideas Fuerza

1. Mejor gestión de la movilidad y más información a los usuarios

Una mejor gestión de la movilidad ayudará a que los usuarios dispongan de una mayor y mejor información acerca de la situación del tráfico y de la carretera, antes y durante el viaje.

2. Carreteras más seguras con menos TCAs

Se intensificarán las actividades de conservación, mantenimiento, mejora y creación de infraestructuras y acondicionamiento, así como su explotación para mejorar la seguridad de las vías estatales (en línea con lo recogido en el apartado de Seguridad Vial del Plan de Infraestructuras del Ministerio de Fomento). La DGT colaborará con los titulares de las vías para actuar en los tramos de concentración de accidentes.

Líneas estratégicas e indicadores asociados

5 INFRAESTRUCTURAS Y GESTIÓN/INFORMACIÓN DE TRÁFICO	INDICADOR DE RESULTADO
5.1 Mejora de la gestión e información de tráfico	nº de consultas atendidas a los usuarios
5.2 Conservación/mantenimiento, mejora y construcción de infraestructuras y acondicionamiento en pos de la seguridad vial	nº de muertos por vehículos / km nº de muertos y heridos por vehículos / km
5.3 Mejora de la explotación de la infraestructura	nº de accidentes en TCAs nº de TCAs
5.4 Desarrollo de auditorías, estudios y normativas para mejorar la seguridad vial	variación del nº de accidentes en los que aparece como factor recurrente la vía, respecto a la media de accidentes del año

Objetivos operativos

5. INFRAESTRUCTURAS Y GESTIÓN / INFORMACIÓN DE TRÁFICO		USUARIOS	VEHÍCULO	VÍA	FACTORES	TIEMPO
5.1 A	Mejora de la gestión del tráfico y la información al usuario de la carretera antes y durante el viaje					
5.2 A	Conservación y mantenimiento de acondicionamientos e infraestructuras en la red vial					
5.2 B	Mejora de acondicionamientos e infraestructuras en la red vial					
5.2 C	Creación de nuevos acondicionamientos e infraestructuras en la red vial					
5.3 A	Disminución de los puntos y tramos de concentración de accidentes (TCAs) en el conjunto de la red vial					
5.3 B	Mejora de la seguridad vial de las obras en carretera					
5.3 C	Desarrollo de actuaciones para garantizar la seguridad de los usuarios de los túneles de la red vial					
5.3 D	Desarrollo de actuaciones para garantizar la seguridad de la circulación de los usuarios de la red vial en caso de nevadas					
5.3 E	Adaptación de la red vial al colectivo de ciclistas y motociclistas					
5.4 A	Establecimiento y promoción de diseños/elementos de seguridad vial a implantar en la red vial					
5.4 B	Desarrollo de auditorías para la mejora de la seguridad vial					
5.4 C	Elaboración y actualización de normativa para la mejora de la seguridad vial					

5.2.6 Seguridad vial laboral y en el transporte

Misión

“Hacer más seguro el transporte de viajeros y de mercancías”

Ideas fuerza

1. Concienciación, formación continua y reciclaje obligatorio

La concienciación, la formación continua y el reciclaje obligatorio de los conductores profesionales ayudará a revisar y mejorar sus conocimientos, habilidades y actitudes y lograr una mayor seguridad en el transporte de mercancías y de viajeros.

2. Controles automáticos y más eficaces

Se mejorará el control y disciplina de los conductores profesionales a través de medios como los limitadores de velocidad y tacógrafos digitales y analógicos. Asimismo, se promoverán por diversos medios la vigilancia y control de la utilización del cinturón de seguridad y el estudio y control de la salud de los conductores.

3. Colaboración y diálogo con el sector profesional para reducir los accidentes de tráfico vinculados con el trabajo

Se buscará la participación y el diálogo con el sector profesional para incorporar nuevas medidas que contribuyan a incrementar la seguridad en el transporte. Las empresas deben trabajar para reducir los accidentes de tráfico a través de sus planes de prevención de riesgos laborales.

Líneas estratégicas e indicadores asociados

6 SEGURIDAD VIAL LABORAL Y EN EL TRANSPORTE	INDICADOR DE RESULTADO
6.1 Formación, concienciación y control del sector del transporte profesional en materia de seguridad vial	nº de accidentes implicados vehículos de transportes de viajeros y mercancías
6.2 Medidas adicionales de promoción de la seguridad vial en el transporte profesional y en el ámbito laboral	antigüedad media del parque vehículos pesados

Objetivos operativos

6. SEGURIDAD VIAL LABORAL Y EN EL TRANSPORTE		USUARIOS	VEHÍCULO	VÍA	FACTORES	TIEMPO
6.1 A	Promoción de cursos obligatorios de formación y reciclaje para conductores profesionales					
6.1 B	Concienciación del sector para el incremento de la seguridad activa y pasiva de conductores y vehículos de transportes de viajeros y mercancías					
6.1 C	Control y seguimiento de la seguridad vial en el transporte profesional					
6.2 A	Coordinación entre la Administración y el sector del transporte para impulsar la seguridad vial en el ámbito laboral					

5.2.7 Atención a las víctimas y sus familias

Misión

“Mejorar la respuesta a los accidentes y atención a las víctimas”

Ideas fuerza

1. Mejores tiempos de respuesta

Se mejorará la coordinación y los tiempos de respuesta en la atención y el auxilio a las víctimas, lo que constituye un eje central para ayudar a reducir el número de víctimas y la gravedad de los accidentes, independientemente de donde se produzcan.

2. Más apoyo y asistencia después del accidente

Se fomentará e impulsará que las víctimas de los accidentes de tráfico y sus familias dispongan de una mayor y mejor asistencia legal y psicológica tras el accidente.

Líneas estratégicas e indicadores asociados

7 ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS Y SUS FAMILIAS	INDICADOR DE RESULTADO
7.1 Mejora de la atención y auxilio a las víctimas de accidentes de tráfico y sus familias	tiempos de respuesta en caso de accidente por tipo de vía y geografía

Objetivos operativos

7. ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS Y SUS FAMILIAS		USUARIOS	VEHÍCULO	vía	FACTORES	TIEMPO
7.1 A	Mejora de los tiempos de respuesta y la coordinación de los servicios de emergencia					
7.1 B	Incremento de la atención a las víctimas de accidentes y sus familias					

5.2.8 Investigación y análisis de seguridad vial

Misión

“Información coordinada y orientada a mejorar la seguridad vial”

Ideas fuerza

1. Modelo de gestión basado en el conocimiento

Es necesario disponer de mejores métodos de obtención de información que permitirán orientar mejor las actuaciones y decisiones, concretándose en una mejora continua de la seguridad vial. La DGT va a impulsar, en este sentido, un plan de gestión del conocimiento en temas de seguridad vial, vinculando a todas las administraciones y al resto de los agentes implicados.

2. Mejor coordinación y difusión de las investigaciones

Es preciso dirigir los esfuerzos en materia de estudios e investigaciones, mejorando su coordinación y vinculación con las actuaciones prioritarias y los resultados a alcanzar.

Líneas estratégicas e indicadores asociados

8 INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE SEGURIDAD VIAL	INDICADOR DE RESULTADO
8.1 Mejora de la recogida, tratamiento, análisis y difusión de información de seguridad vial	% total de información de lesionados en el sistema de datos de la DGT sobre total de lesionados en el sistema sanitario

Objetivos operativos

8. INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE SEGURIDAD VIAL		USUARIOS	VEHÍCULO	VÍA	FACTORES	TIEMPO
8.1 A	Mejora de los sistemas de recogida y tratamiento de datos relacionados con la seguridad vial					
8.1 B	Mejora de la coordinación y orientación práctica en los análisis, estudios e investigaciones sobre seguridad vial					
8.1 C	Publicación periódica de datos, informes y estudios sobre seguridad vial					

5.2.9 Participación de la sociedad civil

Misión

“Lograr una participación directa y efectiva de toda la sociedad”

Ideas fuerza

1. Participación activa de todos

Se revisará la estructura y el funcionamiento del Consejo Superior de Seguridad Vial para hacer de él un foro continuo y abierto a todas las entidades que tengan entre sus objetivos trabajar en favor de la seguridad vial. Se buscarán, asimismo, otras fórmulas para lograr la participación y el diálogo con todos los agentes sociales, económicos y profesionales que puedan incidir de alguna forma en la seguridad vial.

Líneas estratégicas e indicadores asociados

9 PARTICIPACIÓN DE LA SEGURIDAD CIVIL	INDICADOR DE RESULTADO
9.1 Potenciación del Consejo Superior de Seguridad Vial como foro permanente de participación social	nº de reuniones de los grupos de trabajo del Consejo Superior de Seguridad Vial

Objetivos operativos

9. PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL		USUARIOS	VEHÍCULO	VÍA	FACTORES	TIEMPO
9.1 A	Modificación de la estructura y funcionamiento del Consejo Superior de Seguridad Vial					
9.1 B	Participación en el Consejo Superior de Seguridad Vial de las organizaciones y entidades relacionadas con la seguridad vial					
9.1 C	Creación y consolidación de los grupos de trabajo en el seno del Consejo Superior de Seguridad Vial					

5.2.10 Coordinación entre administraciones

Misión

“Mayor coordinación de los esfuerzos y actuaciones entre las administraciones”

Ideas fuerza

1. Sumar y coordinar esfuerzos

Las diversas administraciones, Estado, Autonómica y Local, con competencias en materia de seguridad vial deben sumar y coordinar sus esfuerzos y actuaciones para, entre todos, ayudar a mejorar la seguridad vial en todo el territorio.

En este sentido algunas CCAA y Ayuntamientos tienen ya desarrollado su Plan Estratégico de Seguridad Vial que, sin lugar a dudas, forma parte del esfuerzo y compromiso en pro de la seguridad vial en nuestro territorio.

- Cataluña: Pla de Seguretat Viària 2005-2007
- Castilla y León: Estrategia de Seguridad Vial en Castilla y León 2004-2008
- Navarra: Estrategia Navarra de Seguridad Vial 2005-2012
- País Vasco: Plan Estratégico de Seguridad Vial 2003-2006 de la CAPV

Otras comunidades, como Madrid, Galicia y Asturias, están desarrollando sus planes estratégicos de seguridad vial.

Líneas estratégicas e indicadores asociados

10 COORDINACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES	INDICADOR DE RESULTADO
10.1 Mejora de la coordinación entre administraciones en materia de seguridad vial y tráfico	nº de reuniones en las comisiones autonómica y urbana del Consejo Superior de Seguridad Vial

Objetivos operativos

10. COORDINACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES		USUARIOS	VEHÍCULO	VÍA	FACTORES	TIEMPO
10.1 A	Mejora de la coordinación general entre administraciones en materia de seguridad vial y tráfico					
10.1 B	Mejora de la coordinación entre la Administración del Estado y la Administración Autonómica en materia de seguridad vial y tráfico					
10.1 C	Mejora de la coordinación entre la Administración del Estado y la Administración Local en materia de seguridad vial y tráfico					

Sistema de indicadores del Plan



Sistema de indicadores del Plan

Una vez diseñadas las acciones claves a acometer a lo largo de los próximos años, es necesario dotarse de un **eficiente sistema de indicadores** ligado a la estrategia, que facilite el seguimiento y análisis constante de la realidad, y la eficaz gestión y toma de decisiones.

Partiendo de las fuentes de información y sistemas soporte actualmente disponibles por parte de los diferentes organismos/agentes implicados, este Plan de Acciones Estratégicas Claves 2005-2008 recoge **3 tipos de indicadores**:

- 1. Indicadores del cuadro de mando de objetivos estratégicos:** asociados a los objetivos estratégicos del Plan, permiten el **seguimiento de la evolución de las grandes problemáticas** de seguridad vial, posibilitan la comparación constante con otros países y tratan de garantizar una toma de decisiones permanentemente alineada con la estrategia planteada
- 2. Indicadores de actividad o realización:** permiten el seguimiento del cumplimiento de cada objetivo operativo a través del **control de la implantación de cada acción clave** (ver *“Calendario de acciones estratégicas claves”*)
- 3. Indicadores de resultado:** *facilitan el seguimiento del cumplimiento de cada objetivo operativo a través del análisis final del impacto y las consecuencias de cada acción clave* (ver *“Calendario de acciones estratégicas claves”*)

INDICADOR DE ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADO
nº puntos retirados/concedidos	nº accidentes con víctimas en el 1er año de entrada en vigor del nuevo permiso
nº de minutos/mes-año de presencia en cada medio	
ratio de penetración campaña ratio de valoración de mensaje	nº fallecidos en el 1er año de entrada en vigor del nuevo permiso

Como tarea fundamental dentro del proceso continuo de **autoevaluación** del Plan, a lo largo de 2006 se llevará a cabo la identificación detallada, revisión y cambio de aquellos indicadores que se demuestren inconsistentes o incompletos.

En ese periodo y para los 3 tipos de indicadores diseñados, se pondrá a disposición de los interesados **información adicional detallada** en cuanto a la **metodología asociada a cada indicador**:

- Definición exacta del indicador y su propósito
- Método de obtención/medición
- Periodicidad
- Responsable(s) de la medición
- Fuente/origen de la información
- Medición actual y objetivo a alcanzar

Nombre	Descripción:	Línea estratégica	Objetivos
Nº de radares instalados en zonas urbanas	Aumento del nº de radares instalados en zonas urbanas	CONTROL Y VIGILANCIA	Mejora de la disciplina de los usuarios de las vías mediante actividades de vigilancia y control

Medición

Responsable de medición	Unidad de medición	Periodicidad de la medición	Forma de medición
Unidades de radar Observatorio Nacional de SV	Nº de radares instalados en zona urbana	Anual	Del periodo
Fórmula de cálculo		Origen de los datos	Sistema de obtención de datos
Nº de radares instalados en zona urbanas		Externos - Unidades de radar instaladas en zonas urbanas	Ayuntamientos con convenio con la DGT

Análisis

Tipo de análisis posible:	Despliegue del indicador:	Causa/efecto:
- Real - Comparativas - Comparativas con otros países		El indicador es modificable desde la Organización (prioridad de la disminución de la velocidad en zona urbana/aumento del número de radares)

Modelo de seguimiento y control del Plan



Modelo de seguimiento y control del Plan

La puesta en marcha de un Plan Estratégico de estas características precisa la definición de instrumentos que faciliten su implantación. Este hecho se acentúa en España en el que confluyen distintos agentes desde sus ámbitos competenciales, tanto a nivel estatal, como autonómico y local.

El objetivo en este apartado pasa por definir **órganos y mecanismos de gestión** que permitan liderar e impulsar la coordinación operativa de las actividades, agentes e instrumentos participantes en el Plan Estratégico de Seguridad Vial, y el **seguimiento integral y dinámico** del desarrollo de las acciones recogidas en el Plan de Acciones Estratégicas Claves 2005-2008.

La eficiente implantación y funcionamiento de dichos órganos de gestión requiere la **participación activa** de todos los agentes implicados, y la continua asunción y aplicación de una serie de valores o principios claves consensuados.

Los instrumentos u órganos básicos diseñados para desarrollar los objetivos anteriormente mencionados son los que se describen a continuación:

- Comisión Interministerial de Seguridad Vial
- Comité Director
- Consejo Superior de Seguridad Vial
- Gestor del Plan

ÓRGANOS

Comisión Interministerial de Seguridad Vial

Vicepresidencia del Gobierno

Ministros

Altos Cargos Ministeriales

GESTOR
DEL PLAN

Observatorio Nacional
de Seguridad Vial
DGT

Comité Director

Director General de Tráfico

Directores Generales Ministerios

Equipo técnico Subdirectores Generales de Tráfico

Consejo Superior de Seguridad Vial

Dirección General de Tráfico Otros Ministerios Implicados

CCAA Administración Local Entidades/Organizaciones

REUNIONES

REUNIONES INTERNAS
DE SEGUIMIENTO

ANUAL

SEMESTRAL

ANUAL

7.1.1 Comisión Interministerial de Seguridad Vial

El liderazgo y compromiso político con el Plan corresponde a representantes políticos al más alto nivel. Sus responsabilidades principales son:

- Aportar **visión estratégica y global** al Plan
- Dotar al Plan de los **recursos** necesarios para la consecución de los objetivos marcados y consensuados por todos
- Contrastar y aprobar, en último término, el **control, seguimiento y evaluación** de la implantación del Plan
- **Aprobar el Plan Estratégico de seguridad vial y el Plan de Actuaciones** de cada año informados por el Consejo Superior de Seguridad Vial
- Complementar la ejecución del Plan mediante una labor continua de **promoción** de la seguridad vial en todos los ámbitos

Estos representantes del Plan tienen la responsabilidad última del cumplimiento de los objetivos marcados y para ello se establece una **reunión anual de seguimiento** del grado de avance del Plan.

7.1.2 Comité Director

El **Comité Director del Plan** estará compuesto por el Director General de Tráfico, los Directores Generales de otros Ministerios implicados: Ministerio del Interior, Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Fomento, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Ministerio de Justicia, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación y Ciencia y los responsables de cada una de las Subdirecciones de la Dirección General de Tráfico implicadas. Asimismo, formará parte de este Comité Director un Equipo Técnico que **garantizará el desarrollo integral de todos los ámbitos de trabajo** del Plan y el seguimiento y evaluación **semestral** de las actividades y proyectos.

Serían sus responsabilidades:

- **Revisar** el grado de **desarrollo operativo** de las acciones claves planificadas
- Revisar **nuevas actuaciones** y oportunidades identificadas, valorando su viabilidad operativa
- Decidir sobre todas aquellas **propuestas que le sean elevadas**
- Revisar el Plan Estratégico para **adaptar los objetivos y contenidos** a las **nuevas necesidades** y realidades detectadas
- Aportar **visión operativa global y transversal** al desarrollo del Plan
- Liderar la **gestión ejecutiva, seguimiento y coordinación** del Plan, mediante el contacto permanente con los técnicos y los responsables de cada ámbito y de todos los organismos y agentes implicados
- Impulsar la **participación e interacción** de todos como medio para favorecer el desarrollo participativo del Plan
- Garantizar la coordinación, planificación y difusión de la **comunicación** interna y externa entre los distintos niveles y agentes implicados, así como la divulgación del Plan
- Identificar, canalizar y valorar **oportunidades, proyectos y nuevos agentes**

7.1.3 Gestor del Plan: Observatorio Nacional de Seguridad Vial

El **registro y análisis de todas las variables** relativas a la seguridad vial son imprescindibles para la toma de decisiones y para la correcta orientación de las diferentes medidas y acciones a adoptar.

El **Observatorio Nacional de Seguridad Vial** constituye un centro de referencia para la obtención de datos e indicadores sobre la evolución de la siniestralidad vial en España y su comparación con los países de la Unión Europea.

Sus principales funciones referidas al Plan, serán:

1. Identificar y analizar las **mejores prácticas internacionales** de aplicación a cuestiones concretas del Plan
2. Medir y controlar semestralmente el grado de **cumplimiento de los objetivos cuantitativos** fijados en el Plan Estratégico
3. Medir anualmente los **indicadores** asociados a las acciones claves
4. Desarrollar el **conocimiento** asociado al Plan, a través de la realización y coordinación de estudios
5. Asegurar la planificación, centralización, actualización permanente y puesta a disposición, de toda la **información** relacionada con el Plan
6. Elaborar la **Memoria de Actividades** de cada año, el Informe de Evaluación de dicho período y el **Plan de Actuaciones** del año siguiente que a propuesta del Consejo Superior de Seguridad Vial será aprobado por la Comisión Interministerial de Seguridad Vial

7.1.4 Consejo Superior de Seguridad Vial

La seguridad vial no depende ni puede depender de un solo actor, requiere el concurso y el consenso de todos para conseguir una nueva valoración social: la **consulta y participación**, así como la **implicación y el compromiso** de las administraciones y la sociedad civil, son un elemento básico de la política de seguridad vial.

Constituido como foro permanente de análisis y debate, en el **Consejo Superior de Seguridad Vial** intervienen todos aquellos actores cuya participación es relevante para la mejora de la seguridad vial: la Administración del Estado, Autonómica y Local y las entidades y organizaciones profesionales, económicas y sociales relacionadas con la seguridad vial y la movilidad.

Sus funciones principales en relación con el Plan serán:

- Mantener un constante **seguimiento de la información** asociada al desarrollo del Plan
- Plantear y **debatir sobre temas y acciones** relacionadas con el Plan y la seguridad vial en general
- Proponer y **priorizar nuevas actuaciones** para su potencial incorporación al Plan
- **Informar** para su aprobación, a la Comisión Interministerial de Seguridad Vial, el **Plan de Actuaciones** de cada año

Estas funciones se desarrollarán conforme al nuevo Reglamento del Consejo Superior de Seguridad Vial, a través de los órganos en que se estructura y de los grupos de trabajo.



Josefa Valcárcel, 28 - 28027 Madrid
Tel.: 91 301 81 00 - Fax: 91 301 77 16

www.dgt.es

Plan Estratégico de Seguridad Vial

2005 - 2008

ANEXO:

Calendario de acciones claves



MINISTERIO
DEL INTERIOR



*Observatorio Nacional
de Seguridad Vial*

ANEXO: Calendario de acciones claves

En este apartado se presenta el **detalle de las acciones claves** que deben ser implementadas en los próximos años para la mejora permanente de la seguridad vial en nuestras carreteras. Se trata de acciones diseñadas en los últimos meses a partir de un proceso participativo, en el que **los agentes y organismos implicados en la seguridad vial** han integrado en este documento sus principales objetivos, acciones (operativas y estructurales) y prioridades para el periodo 2005-2008 en esta materia, incorporando información detallada sobre el ámbito de implantación de cada acción, el grado de prioridad o importancia de la misma, plazo de ejecución, responsables/participantes e indicadores de evaluación asociados. A continuación, y a modo de ayuda, se recoge un gráfico explicativo de la información recogida para cada acción clave.

Área estratégica	Línea estratégica	Ámbito	Colectivo target	Prioridad	Año				Propietario	Participantes	Indicador de actividad	Indicador de resultado	
					05	06	07	08					
Objetivos operativos y acciones													
I EDUCACIÓN y FORMACIÓN VIAL													
1.1 Impulso de la educación vial													
1.1.A Impulso de los contenidos de seguridad vial en el currículo educativo	1.1.A.1	Impulso de la potenciación progresiva de la seguridad vial en el currículo escolar	Nacional Regional	Escolares	Alta	■	■	■	■	Ministerio de Educación y Ciencia; Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT)	CCAA	-	
	1.1.A.2	Elaboración de contenidos y material ad hoc para la potenciación progresiva de la seguridad vial en el currículo escolar		Jóvenes Profesores	Alta	■	■	■	■	Ministerio de Educación y Ciencia; Ministerio de Sanidad y Consumo Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT)		nº de materiales ad hoc; nº de contenidos ad hoc	
	1.1.A.3	Estudio de variables psicológicas asociadas frecuentemente al comportamiento de los jóvenes, como base para el diseño de nuevos contenidos y herramientas educativas de seguridad vial	Nacional	Jóvenes	Media	■	■			Ministerio de Educación y Ciencia	CCAA; Otras entidades relacionadas	nº de estudios	

Objetivos operativos en los que se estructura cada línea estratégica

Acción o medida clave concreta, englobada dentro de un área y línea estratégica concreta y con un objetivo operativo.
Cada acción clave cuenta con un código identificativo para el seguimiento de la misma

Ámbito de implantación de cada acción (nacional/regional/local)

Año/s previstos de implantación de la acción

Organismo o departamento responsable de la ejecución de la acción clave

Organismos o departamentos participantes o colaboradores en la ejecución de la acción.

Indicadores para el seguimiento de la implantación de la acción (ver Anexo Indicadores para detalle individualizado)

Indicadores para el análisis final de consecuencias de la acción (ver Anexo Indicadores para detalle individualizado)

Área estratégica Línea estratégica	Ámbito	Colectivo target	Prioridad	Año				Propietario	Participantes	Indicador de actividad	Indicador de resultado		
				05	06	07	08						
Objetivos operativos y acciones													
1 EDUCACIÓN y FORMACIÓN VIAL													
1.1 Impulso de la educación vial													
1.1.A Impulso de los contenidos de seguridad vial en el currículo educativo	1.1.A.1	Impulso de la potenciación progresiva de la seguridad vial en el currículo escolar	Nacional Regional	Escolares	Alta	■	■	■	■	Ministerio de Educación y Ciencia; Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT)	CCAA	-	
	1.1.A.2	Elaboración de contenidos y material ad hoc para la potenciación progresiva de la seguridad vial en el currículo escolar		Jóvenes Profesores	Alta	■	■	■	■	Ministerio de Educación y Ciencia; Ministerio de Sanidad y Consumo Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT)		nº de materiales ad hoc; nº de contenidos ad hoc	
	1.1.A.3	Estudio de variables psicológicas asociadas frecuentemente al comportamiento de los jóvenes, como base para el diseño de nuevos contenidos y herramientas educativas de seguridad vial	Nacional	Jóvenes	Media	■	■		Ministerio de Educación y Ciencia	CCAA; Otras entidades relacionadas	nº de estudios		
	1.1.A.4	Potenciación de la formación del profesorado en materia de seguridad vial	Nacional Regional	Escolares Jóvenes Profesores	Alta	■	■	■	■	Ministerio de Educación y Ciencia; Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT)	CCAA	nº de profesores y directores formados en seguridad vial	
1.1.B Mejora de la oferta de materiales y actividades de soporte de educación vial, para los diferentes niveles educativos	1.1.B.1	Elaboración, actualización, edición y distribución constante de materiales didácticos para los diferentes niveles educativos	Nacional	Escolares	Alta	■	■	■	■	Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT); Ministerio de Educación y Ciencia; Ministerio de Sanidad y Consumo	Jefaturas Provinciales de Tráfico/Coordinadores de Educación Vial; CCAA; ayuntamientos/policias municipales; centros escolares; otras entidades relacionadas	nº de materiales editados y distribuidos; nº de materiales en formato digital	población total alcanzada con materiales o actividades de educación vial; % de centros educativos alcanzados con materiales o actividades de educación vial
	1.1.B.2	Oferta de actividades de educación vial para diferentes colectivos sociales		Jóvenes Profesores	Alta	■	■	■	■			nº de personas alcanzadas; nº de centros alcanzados	
	1.1.B.3	Oferta de actividades de educación vial para los diferentes niveles educativos		Alta	■	■	■	■	nº de escolares alcanzados; nº de centros escolares alcanzados				
	1.1.B.4	Renovación del material móvil de los parques infantiles de tráfico	Local	Escolares	Media	■	■	■	■		Ayuntamientos	nº de parques atendidos; nº de parques en funcionamiento	
	1.1.B.5	Consolidación de las actividades de formación de formadores propuestas desde el Centro Superior de Educación Vial	Regional	Escolares Profesores	Media	■	■	■	■		CCAA	nº de jornadas para coordinadores y formadores	

Área estratégica Línea estratégica		Ámbito	Colectivo target	Prioridad	Año				Propietario	Participantes	Indicador de actividad	Indicador de resultado	
					05	06	07	08					
Objetivos operativos y acciones													
1 EDUCACIÓN y FORMACIÓN VIAL													
1.2 Permisos y licencias: mejora de los procedimientos asociados a la formación vial													
1.2.A Modificación de la prueba teórica de conducir	1.2.A.1	Elaboración de la nueva base de preguntas incluyendo aspectos de seguridad vial	Nacional	Aspirantes a conductores	Alta	■	■			Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT)	-	% de aciertos en las preguntas de seguridad vial	nº conductores noveles implicados en accidentes/nº total de conductores noveles;
	1.2.A.2	Introducción de un nuevo procedimiento de evaluación con ordenador de las pruebas teóricas para la obtención de los permisos y licencias	Nacional		Alta		■			Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT); Subdirección General de Sistemas de Información y Organización de Procedimientos (DGT)	-	nº pruebas con nuevo sistema sobre el total; nº de cuestionarios de autoevaluación descargados de Internet	% de aptos en la prueba teórica con el nuevo sistema
1.2.B Modificación de los requisitos y pruebas para la obtención de licencia de ciclomotor	1.2.B.1	Elaboración de la nueva base de preguntas incluyendo aspectos de seguridad vial	Nacional	Aspirantes a conductores	Media	■	■			Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT); Subdirección General de Normativa y Recursos (DGT)	-	% de aciertos en las preguntas de seguridad vial	nº conductores noveles de ciclomotor implicados en accidentes/nº total de conductores noveles de ciclomotor
	1.2.B.2	Elaboración de una nueva prueba práctica de destreza para la obtención de la licencia de ciclomotor	Nacional	Aspirantes a conductores	Media		■				-	% de aptos en la prueba práctica de destreza de ciclomotores	
	1.2.B.3	Elevación a 16 años de la edad mínima para conducir ciclomotores	Nacional	Aspirantes a conductores	Alta			■	■	Secretaría General Técnica (Ministerio de Interior y otros Ministerios)	-		% víctimas de accidentes de ciclomotor <16 años
1.2.C Diseño de un nuevo tratamiento para los conductores noveles	1.2.C.1	Implantación del crédito de 8 puntos para conductores noveles	Nacional	Conductores noveles	Alta		■			Subdirección General de Normativa y Recursos (DGT)	Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT)	nº de puntos detraídos a los conductores noveles	nº conductores noveles implicados en accidentes/nº total de conductores noveles
	1.2.C.2	Estudio para la posible limitación de la conducción nocturna durante el primer año de permiso	Nacional	Conductores noveles	Alta		■					-	-

Área estratégica	Línea estratégica	Ámbito	Colectivo target	Prioridad	Año				Propietario	Participantes	Indicador de actividad	Indicador de resultado		
					05	06	07	08						
Objetivos operativos y acciones														
1 EDUCACIÓN y FORMACIÓN VIAL														
1.2 Permisos y licencias: mejora de los procedimientos asociados a la formación vial														
1.2.D Mejora de los procedimientos de tramitación-expedición-prórroga de certificados médicos, permisos y licencias	1.2.D.1	Implantación de un nuevo proceso telemático para el registro de resultados de revisiones, y creación del nuevo reglamento de CRC (Centros de Reconocimiento de Conductores)	Nacional	CRC	Media	■	■			Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT); Subdirección General de Sistemas de Información y Organización de Procedimientos (DGT); Subdirección General de Normativa y Recursos (DGT)	Jefaturas Provinciales de Tráfico; Ministerio de Sanidad y Consumo; CCAA; Otras entidades relacionadas	nº de CRC incorporados a la nueva base de datos; nº tramitaciones telemáticas sobre nº total de tramitaciones	nº medio de días de tramitación de expedición del permiso; nº medio de días de tramitación de la prórroga de vigencia; variación de nº de accidentes en los que aparece como factor recurrente el estado físico del conductor, respecto a la media de accidentes con víctimas de todo el año	
	1.2.D.2	Actualización de protocolos de intervención médica y psicológica de los CRC	Nacional	CRC	Media	■					Subdirección General de Sistemas de Información y Organización de Procedimientos (DGT);	Otras entidades relacionadas	% de permisos retirados; % de permisos limitados; fecha de actualización de protocolos	
1.2.E Refuerzo de la formación y del control de calidad en Escuelas Particulares de Conductores, Centros de Reconocimiento de Conductores (CRC) y centros que imparten cursos de reeducación y sensibilización para la recuperación de puntos	1.2.E.1	Incremento de la actividad inspectora Escuelas Particulares de Conductores, Centros de Reconocimiento de Conductores (CRC), y publicación anual del resultado de las inspecciones	Nacional	Escuelas Particulares de Conductores	Alta		■			Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT); Consejerías de Sanidad de las CCAA	Inspecciones de Sanidad de las CCAA; Jefaturas Provinciales de Tráfico	nº total de inspecciones de CRC; nº total de inspecciones de Escuelas Particulares de Conductores	porcentaje nº inspecciones positivas/nº inspecciones total de CRC;	
	1.2.E.2	Elaboración de manuales específicos de inspección/certificación para Escuelas Particulares de Conductores, CRC y centros que imparten cursos de reeducación y sensibilización para la recuperación de puntos	Nacional	Centros de reconocimiento de Conductores	Baja		■	■			Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT)	Ministerio de Sanidad y Consumo CCAA	nº de nuevos manuales elaborados	porcentaje nº inspecciones positivas/nº inspecciones total de Escuelas Particulares de Conductores;
	1.2.E.3	Formación y reciclaje de profesores y directores de Escuelas Particulares de Conductores, y de inspectores	Nacional	Centros que imparten cursos de reeducación y sensibilización para la recuperación de puntos	Media	■	■	■	■		Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT)	CCAA	nº de profesores y directores formados; nº de inspectores que han seguido formación o reciclaje	nº total de inspectores, directores y profesores de Escuelas Particulares de Conductores

Área estratégica	Línea estratégica	Ámbito	Colectivo target	Prioridad	Año				Propietario	Participantes	Indicador de actividad	Indicador de resultado
					05	06	07	08				
Objetivos operativos y acciones												
1 EDUCACIÓN y FORMACIÓN VIAL												
1.3 Reeducción y sensibilización vial de conductores												
1.3.A Implantación del permiso y licencia de conducción por puntos	1.3.A.1	Elaboración de Ley del Permiso y Licencia de conducción por puntos y aprobación	Nacional	Conductores	Alta	■			Parlamento	Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT); Subdirección General de Normativa y Recursos (DGT)	-	nº accidentes con víctimas en los que se ven implicados conductores con puntos retirados
	1.3.A.2	Desarrollo del programa informático para la aplicación del sistema de puntos	Nacional		Alta	■	■		Subdirección General de Sistemas de Información y Organización de Procedimientos (DGT);	CCAA; Ayuntamientos	nº de minutos /año de presencia en cada medio; ratio de penetración campaña; ratio de valoración de mensaje	
	1.3.A.3	Desarrollo de una campaña informativa para la implementación del sistema por puntos	Nacional		Alta		■		Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT)			
	1.3.A.4	Puesta en marcha y seguimiento del permiso y licencia de conducción por puntos	Nacional		Alta		■	■	Jefaturas Provinciales de Tráfico; Secretaría General (DGT)	Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT)	nº de denuncias tramitadas que conlleven aparejada retirada de puntos; nº puntos retirados/concedidos	
1.3.B Implantación de cursos de reeducación y sensibilización para la recuperación de puntos	1.3.B.1	Elaboración de Orden Ministerial para cursos de recuperación de puntos	Nacional	Conductores	Alta	■			Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT)	Subdirección General de Normativa y Recursos (DGT)	-	% conductores formados en cursos/sancionados; nº conductores que han seguido cursos de recuperación de puntos; nº conductores que han seguido cursos de recuperación de permiso
	1.3.B.2	Convocatoria para la concesión de centros que impartirán los cursos de recuperación de puntos	Nacional	Conductores	Alta	■				CCAA; Centros que imparten cursos de reeducación y sensibilización para la recuperación de puntos	nº de centros	
	1.3.B.3	Elaboración de material didáctico para cursos de recuperación de puntos	Nacional	Conductores	Media	■					nº de materiales elaborados	
	1.3.B.4	Puesta en marcha y mantenimiento de los cursos de reeducación y sensibilización para la recuperación de puntos	Nacional	Conductores	Alta		■			nº de cursos desarrollados		
1.3.C Promoción de cursos voluntarios sobre conducción segura para conductores en general	1.3.C.1	Elaboración del censo de centros que imparten cursos sobre conducción segura	Nacional	Conductores	Baja		■		Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT)	CCAA; Centros de conducción segura; Otras entidades relacionadas	nº centros censados	nº total de participantes en cursos voluntarios de conducción segura
	1.3.C.2	Definición de requisitos mínimos para obtener aval de la DGT	Nacional	Conductores	Baja		■				% de centros censados que cumplen los requisitos	
	1.3.C.3	Promoción de la participación en cursos voluntarios sobre conducción segura para conductores en general	Nacional	Conductores	Baja			■			nº acciones de promoción	

Área estratégica Línea estratégica		Ámbito	Colectivo target	Prioridad	Año				Propietario	Participantes	Indicador de actividad	Indicador de resultado		
					05	06	07	08						
Objetivos operativos y acciones														
2 CONCIENCIACIÓN de SEGURIDAD VIAL														
2.1. Incremento de la concienciación social sobre seguridad vial														
2.1.A Concienciación sobre los efectos positivos de las conductas preventivas de seguridad vial	2.1.A.1	Elaboración de una estrategia de comunicación con campañas adaptadas a los distintos colectivos y campañas generales de concienciación social a través de TV, radio, cines, prensa e Internet	Nacional	Sociedad en general y colectivos específicos (conductores, peatones, jóvenes, etc.)	Alta	■	■	■	■	Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT)	Otras entidades relacionadas	nº de minutos/año de presencia de cada campaña en TV y radio; ratio de valoración de mensajes en medios (salvo Internet); ratio de penetración campaña; nº de tipos de folletos, nº de folletos editados	variación nº accidentes en los que aparece como factor concurrente la temática de cada campaña (alcohol, velocidad, etc.), respecto a la media de accidentes con víctimas de todo el año; barómetro de opinión sobre nivel de preocupación de los ciudadanos; nº de accesos a la web sobre campañas	
	2.1.A.2	Desarrollo de la campaña diaria de radio para información y concienciación de seguridad vial	Nacional	Conductores	Alta	■	■	■	■		Ministerio de Sanidad y Consumo		nº de minutos-año de presencia en radio	nº de sanciones en relación con la publicidad de vehículos
	2.1.A.3	Mejora del seguimiento y control de la publicidad en relación con los vehículos y la conducción	Nacional	Conductores	Alta	■	■	■	■				nº de spots analizados; nº de infracciones	
2.1.B Implicación de los sectores sociales en el debate sobre seguridad vial y prevención de los accidentes	2.1.B.1	Participación y organización de la DGT en congresos y jornadas sobre seguridad vial	Nacional	Sociedad en general y colectivos específicos	Media	■	■	■	■	Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT)	Otras Subdirecciones (DGT); organismos oficiales y entidades sociales e investigadoras	nº de congresos/ferias organizadas/presencia de DGT	barómetro de opinión sobre nivel de preocupación de los ciudadanos;	
	2.1.B.2	Adaptación de contenidos y cambio de denominación de la revista "Tráfico" por "Seguridad Vial y Tráfico"	Nacional	General	Media	■	■	■	■	Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT)	-	nº de revistas editadas	nº de artículos recogidos en notas de prensa	
2.2 Acciones preventivas desde el ámbito sanitario														
2.2.A Concienciación e información sobre salud y seguridad vial	2.2.A.1	Firma de un Convenio Marco y seguimiento de las Adendas anuales	Nacional	Sociedad en general	Alta	■	■	■	■	Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT); Dirección General de Salud Pública y Dirección General para el Plan Nacional sobre Drogas (Ministerio de Sanidad y Consumo); Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT)	-	nº de actuaciones realizadas	% de disminución de conductores fallecidos con alcoholemia positivas; nº de conductores fallecidos que utilizaba los dispositivos de seguridad/total de fallecidos	
	2.2.A.2	Información sanitaria y sistemas de vigilancia	Nacional	Conductores	Alta	■	■	■	■	Dirección General de Salud Pública (Ministerio de Sanidad y Consumo); Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT)	sociedades médicas	nº de indicadores desarrollados		

Área estratégica		Ámbito	Colectivo target	Prioridad	Año				Propietario	Participantes	Indicador de actividad	Indicador de resultado	
Línea estratégica					05	06	07	08					
Objetivos operativos y acciones													
2 CONCIENCIACIÓN de SEGURIDAD VIAL													
2.2 Acciones preventivas desde el ámbito sanitario													
2.2.A Concienciación e información sobre salud y seguridad vial	2.2.A.3	Fomentar las líneas de trabajo emprendidas por el GT 47	Nacional	Conductores	Alta	■	■	■	■	Dirección General de Salud Pública y Dirección General para el Plan Nacional sobre Drogas (Ministerio de Sanidad y Consumo); Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT)	sociedades médicas; colegios médicos y farmacéuticos; investigadores y expertos	nº de positivos por alcoholemia	% de disminución de conductores fallecidos con alcoholemia positivas; nº de conductores fallecidos que utilizaba los dispositivos de seguridad/total de fallecidos
2.2.B Intervención preventiva desde el ámbito sanitario de la atención primaria de salud y de la capacitación requerida para la conducción	2.2.B.1	Desde el ámbito de la atención primaria de salud fomentar el consejo sanitario	Nacional	Sociedad en general	Alta	■	■	■	■	Dirección General de Salud Pública (Ministerio de Sanidad y Consumo); Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT)	sociedades médicas; colegios profesionales; CCAA	Incremento del consejo sanitario en relación con la conducción bajo los efectos del alcohol; aumento del uso de los dispositivos de seguridad	% de disminución de conductores fallecidos con alcoholemia positivas; nº de conductores fallecidos que utilizaba los dispositivos de seguridad/total de fallecidos
	2.2.B.2	Elaborar una Guía de práctica clínica para la exploración médico-psicológica en los Centros de Reconocimiento Médico de Conductores	Nacional	Conductores	Alta	■	■	■	■	Dirección General de Salud Pública (Ministerio de Sanidad y Consumo); Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT); Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT)		nº de conductores con limitaciones a la conducción/nº de revisiones médicas	
	2.2.B.3	Constituir una Mesa de debate y de desarrollo de criterios médicos y propuestas de actuación en el ámbito de la seguridad vial	Nacional	Conductores	Media	■	■	■	■	Dirección General de Salud Pública (Ministerio de Sanidad y Consumo); Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT)		nº de aspectos médicos tratados relacionados con la conducción	
2.2.C Participación y representación en foros y organizaciones internacionales y europeas en materia de salud y seguridad vial	2.2.C.1	Representación de España en la OMS- Oficina Regional para Europa	Nacional	Sociedad en general	Media	■	■	■	■	Dirección General de Salud Pública (Ministerio de Sanidad y Consumo)	miembros de foros y organizaciones internacionales	nº de reuniones sobre salud y seguridad vial	-
	2.2.C.2	Representación de España en la Comisión Europea-Área de Salud Pública	Nacional	Sociedad en general	Media	■	■	■	■				

Área estratégica		Línea estratégica	Ámbito	Colectivo target	Prioridad	Año				Propietario	Participantes	Indicador de actividad	Indicador de resultado
						05	06	07	08				
Objetivos operativos y acciones													
3 VIGILANCIA y CONTROL													
3.1 Mejora de las actuaciones y medios para la vigilancia y control de la disciplina vial de los usuarios													
3.1.A Incremento de la vigilancia y el control a través de la ATGC (Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil)	3.1.A.1	Creación del Centro estatal de tratamiento de denuncias automáticas (CESTRADA)	Nacional	Conductor infractor	Alta		■	■	■	Secretaría General (DGT)	Subdirección General de Gestión del Tráfico y Movilidad (DGT); Subdirección General de Normativa y Recursos; Subdirección General de Sistemas de Información y Organización de Procedimientos (DGT); CCAA; Ayuntamientos	-	-
	3.1.A.2	Desarrollo continuo de las actuaciones de la ATGC de asistencia y auxilio al conductor	Nacional	Ciudadanía	Alta	■	■	■	■	ATGC	Centros de Gestión del Tráfico	nº de actuaciones de la ATGC	-
	3.1.A.3	Desarrollo continuo de actuaciones de vigilancia y control sobre las principales temáticas de seguridad vial: velocidad, alcohol y uso de elementos de seguridad	Nacional	Conductores infractores	Alta	■	■	■	■	Subdirección General de Gestión del Tráfico y Movilidad (DGT)	Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil; Mossos d'Esquadra; Hertziana; policías locales	nº controles durante la campaña; nº denuncias durante la campaña	variación nº accidentes en los que aparece como factor concurrente la temática de cada campaña (alcohol, velocidad, etc.), respecto a la media de accidentes con víctimas del año
	3.1.A.4	Atención de las llamadas de emergencia de la ciudadanía	Nacional	Ciudadanía	Alta	■	■	■	■		Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil; Subdirección General de Sistemas de Información y Organización de Procedimientos (DGT);	nº de llamadas atendidas	tiempo de respuesta medio a las llamadas de emergencia
	3.1.A.5	Aumento de la plantilla de los efectivos la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (ATGC)	Nacional	Guardia Civil	Alta	■	■	■	■	Secretaría General (DGT)	Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil	nº de agentes totales en la ATGC; nº nuevos agentes/año; nº de denuncias totales formuladas	% de conductores totales controlados; % de sanciones en relación con el ratio km/vehículo; disminución de positivos por alcoholemia; disminución de fallecidos con >1gr/l de concentración de alcohol en sangre;
	3.1.A.6	Aumento del número de vehículos camuflados de la ATGC, especializados en control y vigilancia de infracciones en movimiento	Nacional		Alta	■	■	■	Subdirección General de Gestión del Tráfico y Movilidad (DGT)	Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil	nº total de kilómetros recorridos; nº de denuncias formuladas por vehículos camuflados; nº de vehículos totales (300); nº de vehículos adquiridos	disminución del número de accidentes simples, con salida de vía, de 0 a 6 horas, en fin de semana, con conductor varón menor de 30 años y sin ocupantes; aumento en el uso del casco;	
	3.1.A.7	Desarrollo y aplicación progresiva del proyecto PRIDE para dotar a la ATGC para la tramitación de denuncias en tiempo real	Nacional		Alta	■	■	■		Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil; Subdirección General de Sistemas de Información y Organización de Procedimientos (DGT)	nº de terminales en funcionamiento; nº de denuncias tramitadas por este sistema	aumento uso del cinturón de seguridad; aumento uso de sistemas de retención infantil; disminución de velocidad media; variación del número de infracciones por uso del móvil	

Área estratégica		Ámbito	Colectivo target	Prioridad	Año				Propietario	Participantes	Indicador de actividad	Indicador de resultado	
					05	06	07	08					
Objetivos operativos y acciones													
3 VIGILANCIA y CONTROL													
3.1 Mejora de las actuaciones y medios para la vigilancia y control de la disciplina vial de los usuarios													
3.1.A Incremento de la vigilancia y el control a través de la ATGC (Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil)	3.1.A.8	Mejora del protocolo de atestados y de la formación de los agentes de la ATGC	Nacional	Guardia Civil	Alta		■	■		Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil	Subdirección General de Sistemas de Información y Organización de Procedimientos (DGT)	nº horas de formación impartidas; nº de alumnos	<i>idem apartado anterior (indicadores 3.1.A.5 a 3.1.A.7)</i>
	3.1.A.9	Mejora de los recursos informáticos y de telecomunicaciones de la ATGC	Nacional		Alta		■	■		Subdirección General de Sistemas de Información y Organización de Procedimientos (DGT)	Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil	nº de equipos conectados	
	3.1.A.10	Incremento de las horas de vigilancia aérea	Nacional		Media	■	■	■	■	Subdirección General de Gestión del Tráfico y Movilidad (DGT)	Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil	nº horas de vigilancia aérea; nº de denuncias formuladas por este sistema	

Área estratégica		Línea estratégica	Ámbito	Colectivo target	Prioridad	Año				Propietario	Participantes	Indicador de actividad	Indicador de resultado
						05	06	07	08				
Objetivos operativos y acciones													
3 VIGILANCIA y CONTROL													
3.1 Mejora de las actuaciones y medios para la vigilancia y control de la disciplina vial de los usuarios													
3.1.A Incremento de la vigilancia y el control a través de la ATGC (Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil)	3.1.A.11	Dotación de la ATGC con instrumentos contrastados para el control del consumo de sustancias estupefacientes, drogas y sustancias similares en la conducción	Nacional	Guardia Civil	Media					Subdirección General de Gestión del Tráfico y Movilidad (DGT); Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas (Ministerio Sanidad y Consumo)	Otros participantes en el proyecto Rosita	nº de denuncias formuladas por este sistema	idem apartado anterior (indicadores 3.1.A.5 a 3.1.A.7)
	3.1.A.12	Refuerzo de las actuaciones de vigilancia con campañas de información sobre conductas de riesgo	Nacional		Media					Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT)	ATGC; Subdirección General de Gestión de Tráfico y Movilidad (DGT)	-	
3.1.B Incremento de la vigilancia y el control a través de sistemas automáticos de detección de infracciones	3.1.B.1	Instalación de cinemómetros fijos para el control de velocidad en las carreteras españolas	Nacional	Conductores ATGC	Alta					Subdirección General de Gestión del Tráfico y Movilidad (DGT)	Ministerio de Fomento; CCAA; Ayuntamientos y entidades locales	nº de cinemómetros fijos instalados en el año; nº de cinemómetros totales; nº de denuncias tramitadas por este sistema	disminución (%) de la velocidad media en tramos controlados por cinemómetro; disminución del número de víctimas en tramos controlados por cinemómetro; disminución de accidentes con víctimas en tramos controlados por cinemómetro antes/después de la instalación del mismo
	3.1.B.2	Elaboración y diseño de la campaña de información sobre los cinemómetros fijos instalados en carretera, y publicación periódica de resultados	Nacional	Conductores	Media						Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT)	ratio de penetración de la campaña (población estimada); nº de informaciones anuales sobre resultados de los cinemómetros	
	3.1.B.3	Promoción de la instalación de cinemómetros de control de velocidad en las zonas urbanas	Local	Ayuntamientos	Media						CCAA Ayuntamientos y entidades locales	nº de cinemómetros instalados, nº de convenios	
	3.1.B.4	Ampliación del número de centros de homologación de los cinemómetros y sus instalaciones	Nacional	DGT Ayuntamientos	Media					Centro de Metrología (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio)	Subdirección General de Gestión del Tráfico y Movilidad (DGT)	nº centros o puntos de homologación	
	3.1.B.5	Desarrollo e instalación de nuevos sistemas automáticos de detección de infracciones (distintos de los cinemómetros)	Nacional	Conductores ATGC	Media					Subdirección General de Gestión del Tráfico y Movilidad (DGT)	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio; Ayuntamientos; Empresas de tecnología	nº de pruebas realizadas	

Área estratégica		Ámbito	Colectivo target	Prioridad	Año				Propietario	Participantes	Indicador de actividad	Indicador de resultado
					05	06	07	08				
Línea estratégica												
Objetivos operativos y acciones												
3 VIGILANCIA y CONTROL												
3.2 Impulso de reformas legales y de procedimientos para hacer más efectivo el procedimiento sancionador												
3.2.A Mejora del procedimiento sancionador	3.2.A.1	Mejora del sistema de gestión y tramitación de las denuncias de forma que las sanciones lleguen en el mínimo tiempo posible	Nacional	Conductores infractores	Alta	■	■	■	Subdirección General de Normativa y Recursos (DGT)	Jefaturas Provinciales de Tráfico; Subdirección General de Sistemas de Información y Organización de Procedimientos (DGT); Ayuntamientos; CCAA	nº medio de días desde denuncia hasta notificación sanción	% de denuncias notificadas dentro del plazo
	3.2.A.2	Mejora de la instrucción del procedimiento para dictar resolución en un plazo máximo de 2 meses desde que se presenten alegaciones	Nacional	Conductores infractores	Alta	■	■	■		nº medio de días desde presentación de alegaciones hasta la resolución	% de resoluciones dentro del plazo	
	3.2.A.3	Mejora del procedimiento para resolver los recursos en un plazo máximo de 3 meses	Nacional	Conductores infractores	Alta	■	■	■		nº medio de días desde la presentación del recurso hasta la resolución	% de resoluciones dentro del plazo; nº recursos por Letrado; % recursos a favor de la Administración	
	3.2.A.4	Implantación del pago con tarjeta de crédito (a través del proyecto PRIDE)	Nacional	Conductores infractores	Media	■				Secretaría General (DGT);	nº denuncias pagadas con tarjeta	nº medio de días desde imposición de la sanción hasta que se hace efectivo el pago
	3.2.A.5	Promoción del pago de las sanciones a través de entidad financiera	Nacional	Conductores infractores	Baja		■	■		Jefaturas Provinciales de Tráfico; Subdirección General de Sistemas de Información y Organización de Procedimientos (DGT);	nº denuncias pagadas a través de entidad	
	3.2.A.6	Establecimiento de la reducción del 30% por pronto pago	Nacional	Conductores infractores	Media	■					nº denuncias pagadas con pronto pago	
	3.2.A.7	Participación en grupos internacionales en materia de infracciones y sanciones	Internacional	Conductores infractores	Media	■	■	■		■	ATGC; Policías Locales y otros agentes de la autoridad	nº de grupos de trabajo internacionales

Área estratégica		Ámbito	Colectivo target	Prioridad	Año				Propietario	Participantes	Indicador de actividad	Indicador de resultado
					05	06	07	08				
Línea estratégica												
Objetivos operativos y acciones												
3 VIGILANCIA y CONTROL												
3.2 Impulso de reformas legales y de procedimientos para hacer más efectivo el procedimiento sancionador												
3.2.B Impulso de reformas legales en materia de seguridad vial	3.2.B.1	Impulso de las reformas reglamentarias necesarias (permisos y licencias de conducción por puntos, nuevos Reglamentos de Conductores y Vehículos, consideración de usuarios más vulnerables, etc.)	Nacional	Conductores	Alta	■	■	■	Subdirección General de Normativa y Recursos (DGT)	Secretaría General Técnica (Ministerio de Interior y otros Ministerios); Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT)	nº de reformas legislativas aprobadas	tiempo total de tramitación/aprobación de las reformas
	3.2.B.2	Impulso de reformas del Código Penal en materia de seguridad vial (consideración de delito para niveles concretos de alcohol/exceso de velocidad, para infracciones por permiso, presencia de estupefacientes...)	Nacional	Conductores infractores	Media			■	Ministerio de Justicia	Subdirección General de Normativa y Recursos (DGT)		
3.2.C Implicación del sistema judicial en la disminución de los accidentes de tráfico	3.2.C.1	Promoción de la especialización de fiscales y juzgados en los delitos de tráfico	Nacional	Conductores infractores	Media			■	Ministerio de Justicia	Secretaría General (DGT); CGPJ; Asociaciones profesionales	nº de fiscales especializados; nº de jueces especializados	nº de resoluciones judiciales favorables, respecto al total
	3.2.C.2	Realización de cursos de sensibilización en seguridad vial y delitos de tráfico para jueces, fiscales y secretarios judiciales a través de Convenios con el Centro de Estudios Jurídicos dependiente del Ministerio de Justicia y con la Escuela Judicial dependiente del Consejo General del Poder Judicial	Nacional	Judicatura	Media	■	■	■	■	Subdirección General de Normativa y Recursos (DGT)	Centro de Estudios Jurídicos (Ministerio Justicia); Escuela Judicial-CGPJ; Asociaciones profesionales	

Área estratégica		Ámbito	Colectivo target	Prioridad	Año				Propietario	Participantes	Indicador de actividad	Indicador de resultado	
					05	06	07	08					
Línea estratégica													
Objetivos operativos y acciones													
4 SEGURIDAD de los VEHÍCULOS													
4.1 Promoción de sistemas de seguridad en los vehículos													
4.1.A Promoción del incremento de la seguridad activa y pasiva de los vehículos	4.1.A.1	Divulgación y promoción de la instalación de sistemas de seguridad de serie en los vehículos e incentivar su demanda	Nacional	Fabricantes, Talleres	Alta	■	■	■	■	Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo);	Fabricantes; Otras entidades relacionadas; Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT) Ministerio de Sanidad y Consumo;	n° de sistemas de seguridad de serie en vehículos	n° de sistemas de seguridad presentes en vehículos implicados en accidentes
	4.1.A.2	Impulso y apoyo a la investigación (I+D+I) en materia de seguridad de los vehículos y accidentalidad (con especial atención a nuevas modalidades de vehículos)	Nacional	Fabricantes	Media	■	■	■	■		Participantes en programas de investigación y desarrollo; Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT)	n° de proyectos de investigación desarrollados anualmente	
	4.1.A.3	Impulso de la presencia y participación de la Administración Central y el sector en foros nacionales e internacionales sobre seguridad de los vehículos	Internacional	Fabricantes	Baja	■	■	■	■		Fabricantes; Otras entidades relacionadas; Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT)	n° de foros en los que se participa	
	4.1.A.4	Firma de un código deontológico para la publicidad de los vehículos	Nacional	Empresas de publicidad y medios	Media				■	Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT)	Fabricantes/Agencias/Medios; Ministerio de Sanidad y Consumo; Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	n° de firmantes del código deontológico	
	4.1.A.5	Impulso de sanciones a empresas que incidan negativamente en seguridad de los vehículos o campañas de comunicación	Nacional	Fabricantes	Baja				■		Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo); Instituto Nacional de Consumo (Ministerio de Sanidad y Consumo)	n° de sanciones impuestas; n° de empresas sancionadas	
	4.1.A.6	Mejora de la seguridad y adaptación de los vehículos para personas con movilidad reducida	Nacional	Conductores con movilidad reducida	Baja	■	■	■	■	Secretaría de Asuntos Sociales y Fomento (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)	CCAA; Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo); Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT)	n° de criterios de adaptación de vehículos revisados	

Área estratégica		Ámbito	Colectivo target	Prioridad	Año				Propietario	Participantes	Indicador de actividad	Indicador de resultado	
					05	06	07	08					
Objetivos operativos y acciones													
4 SEGURIDAD de los VEHÍCULOS													
4.1 Promoción de sistemas de seguridad en los vehículos													
4.1.B Potenciación de la renovación del parque	4.1.B.1	Continuidad de los diversos sistemas de reducción sobre el impuesto de matriculación de turismos y vehículos industriales ligeros nuevos o usados por baja de vehículos	Nacional	Empresas de tecnología	Media	■	■	■	■	Ministerio de Hacienda	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; Secretaría General (DGT)	nº de bajas de vehículos de más de 10 años o gasolina	antigüedad media del parque de vehículos
	4.1.B.2	Diseño de incentivos para la renovación del parque de motocicletas y ciclomotores	Nacional	Conductores	Media		■	■	■	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Ministerio de Hacienda Secretaría General (DGT)	nº de motocicletas y ciclomotores acogidos al programa	antigüedad media del parque de motocicletas y ciclomotores
	4.1.B.3	Elaboración del plan de renovación del parque nacional de tractores agrícolas de más de 20 años de antigüedad	Nacional	Agricultores y cooperativas	Baja	■	■	■	■	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	CCAA	nº de tractores acogidos al plan de renovación	antigüedad media del parque de tractores agrícolas
	4.1.B.4	Planteamiento de medidas para incentivar la renovación del parque de vehículos pesados	Nacional	Cooperativas	Media			■	■	Ministerio de Hacienda	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; Dirección General de Transportes por Carretera (Ministerio de Fomento)	nº de vehículos pesados acogidos a estas medidas	antigüedad media del parque de vehículos pesados

Área estratégica		Ámbito	Colectivo target	Prioridad	Año				Propietario	Participantes	Indicador de actividad	Indicador de resultado	
					05	06	07	08					
Línea estratégica													
Objetivos operativos y acciones													
4 SEGURIDAD de los VEHÍCULOS													
4.2 Mejora del sistema de gestión del registro de vehículos para proporcionar más y mejores datos del parque													
4.2.A. Modernización de los sistemas de registro de vehículos	4.2.A.1	Desarrollo de un nuevo sistema de registro de vehículos	Nacional	Fabricantes-distribuidores - Aseguradoras	Media					Subdirección General de Sistemas de Información y Organización de Procedimientos (DGT);	Agencia Tributaria; CCAA; Ayuntamientos; Fabricantes; Consorcio de Compensación de Seguros; Otras entidades relacionadas	nº vehículos registrados por nuevo sistema, nº bajas tramitadas anualmente, nº matriculaciones on-line, tiempo medio de matriculación on-line/tiempo medio matriculación off-line, nº de vehículos en BBDD con datos de seguro obligatorio	antigüedad media de los vehículos involucrados en accidentes (por tipo de vehículo), nº denuncias por carecer de seguro obligatorio, variación nº accidentes en los que aparece como factor concurrente el vehículo respecto a la media de accidentes con víctimas de todo el año
	4.2.A.2	Simplificación de los tramites de matriculación, transferencia y bajas de vehículos	Nacional	Fabricantes-distribuidores	Media					Subdirección General de Normativa y Recursos (DGT)	Ministerios Implicados	nº de tramitaciones de matriculaciones; nº de tramitaciones de transferencias; nº de tramitaciones de bajas	nº medio de días de tramitación de matriculaciones; nº medio de días de tramitación de transferencias; nº medio de días de tramitación de bajas
	4.2.A.3	Creación de un registro central de maquinaria agrícola	Nacional	Fabricantes de maquinaria agrícola	Baja					Ministerio Agricultura, Pesca y Alimentación	-	nº de vehículos registrados	% variación anual registros
4.2.B Mejora de la calidad de la revisión técnica en base a criterios de seguridad de los vehículos	4.2.B.1	Implantación de la Inspección Técnica de Vehículos para los ciclomotores	Nacional	Conductores ciclomotor	Alta					Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo)	CCAA	nº de ciclomotores inspeccionados	Índice de cumplimiento de vehículos que pasan la ITV la primera vez
	4.2.B.2	Promoción de campañas de mantenimiento y revisión del estado de los elementos técnicos de los vehículos	Nacional	Conductores	Media					Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT)	CCAA Otras entidades relacionadas	nº de campañas	
	4.2.B.3	Impulso de la homogeneidad y uniformidad de criterios y actividades de ITV	Nacional	Vehículos	Baja					Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo)			grado de homogeneidad/uniformidad alcanzado en las ITV de todas las CCAA
	4.2.B.4	Aumento del control sobre las comunicaciones de los fabricantes a los conductores sobre revisiones gratuitas en relación con defectos detectados que afectan a la seguridad de los vehículos	Nacional	Fabricantes	Baja					Subdirección General de Sistemas de Información y Organización de Procedimientos (DGT);	Industria del Automóvil Otras entidades relacionadas	nº de comunicaciones realizadas	número de comunicados a titulares

Área estratégica		Línea estratégica	Ámbito	Colectivo target	Prioridad	Año				Propietario	Participantes	Indicador de actividad	Indicador de resultado
						05	06	07	08				
Objetivos operativos y acciones													
5 INFRAESTRUCTURAS y GESTIÓN/INFORMACIÓN de TRÁFICO													
5.1 Mejora de la gestión e información de tráfico													
5.1.A Mejora de la gestión del tráfico y la información al usuario de la carretera antes y durante el viaje	5.1.A.1	Desarrollo del plan nacional de despliegue de los ITS para la implantación de sistemas avanzados de gestión del tráfico	Nacional	Conductores	Alta		■	■	■	Subdirección General de Gestión del Tráfico y Movilidad (DGT)	-	nº de sensores de variables atmosféricas en carretera; nº de puntos de tomas de datos en funcionamiento	nº de mensajes emitidos al usuario; nº de consultas atendidas a los usuarios
	5.1.A.2	Puesta en funcionamiento nuevos paneles de información variable	Nacional	Conductores	Alta			■	■		Dirección General de Carreteras (Ministerio de Fomento)	nº de paneles en funcionamiento	
	5.1.A.3	Puesta en marcha nuevos Centros de Gestión de Tráfico Locales	Nacional	Conductores	Media		■	■	■		-	nº de nuevos Centros de Gestión de Tráfico Locales	
	5.1.A.4	Perfeccionamiento de los sistemas de información al usuario antes y durante el viaje: Sms, Web, Wap, tel. 902, etc.	Nacional	Conductores	Media		■	■	■		-	nº de sistemas de información disponibles	
	5.1.A.5	Incremento de la información digitalizada disponible sobre toda la red de carreteras: mapa (por prioridad de las vías), IMD, velocidades, distribución modal, emisiones...	Nacional	Conductores	Media			■	■		CCAA; Ministerio de Medioambiente	% de la información de la red en formato digital	
	5.1.A.6	Consolidación del sistema de gestión de incidencias que se producen en la carretera	Nacional	Conductores	Media			■	■		-	nº de incidencias recogidas	

Área estratégica		Línea estratégica	Ámbito	Colectivo target	Prioridad	Año				Propietario	Participantes	Indicador de actividad	Indicador de resultado
						05	06	07	08				
Objetivos operativos y acciones													
5 INFRAESTRUCTURAS y GESTIÓN/INFORMACIÓN de TRÁFICO													
5.2 Conservación/mantenimiento, mejora y construcción de infraestructuras y acondicionamiento en pos de la seguridad vial													
5.2.A Conservación y mantenimiento de acondicionamientos e infraestructuras en la red vial	5.2.A.1	Dotación progresiva de los presupuestos de conservación hasta situarse en el entorno del 2% del valor patrimonial de la Red de Carreteras del Estado	Nacional	Conductores	Media	■	■	■	■	Dirección General de Carreteras (Ministerio de Fomento)	-	% presupuestos sobre valor patrimonial	nº de muertos por vehículos/km; nº de muertos y heridos por vehículos/km
	5.2.A.2	Ejecución de actuaciones de rehabilitación de firmes	Nacional	Conductores	Media	■	■	■	■		-	nº de actuaciones	
	5.2.A.3	Actuaciones de conservación y mantenimiento de acondicionamientos e infraestructuras por parte del resto de propietarios de la red vial	Nacional	Conductores	Media	■	■	■	■	Resto de propietarios de las vías	-	nº de planes autonómicos y locales que incluyen planes de seguridad vial	
5.2.B Mejora de acondicionamientos e infraestructuras en la red vial	5.2.B.1	Mejora continua de la Red de Carreteras del Estado a través de los programas: Vías de Gran Capacidad, Acondicionamientos y Actuaciones en Medio Urbano	Nacional	Conductores	Media	■	■	■	■	Dirección General de Carreteras (Ministerio de Fomento)	-	grado de desarrollo de los programas	nº de muertos por vehículos/km; nº de muertos y heridos por vehículos/km
	5.2.B.2	Reducción de las zonas de conflicto potencial, situadas principalmente en intersecciones y enlaces, en travesías y tramos periurbanos, etc. mediante la realización de actuaciones preventivas, encaminadas a eliminar elementos de la infraestructura potencialmente peligrosos	Nacional	Conductores	Media	■	■	■	■		-	nº de actuaciones	
	5.2.B.3	Adecuación y reforma de las autovías de 1ª generación a la normativa actual y a los estándares de calidad de las nuevas infraestructuras	Nacional	Conductores	Media	■	■	■	■		-	% autovías de primera generación adecuadas	
	5.2.B.4	Actuaciones de mejora de acondicionamientos e infraestructuras por parte del resto de propietarios de la red vial	Nacional	Conductores	Media	■	■	■	■	Resto de propietarios de las vías	-	nº actuaciones	

Área estratégica		Ámbito	Colectivo target	Prioridad	Año				Propietario	Participantes	Indicador de actividad	Indicador de resultado	
					05	06	07	08					
Línea estratégica		Objetivos operativos y acciones											
5 INFRAESTRUCTURAS y GESTIÓN/INFORMACIÓN de TRÁFICO													
5.2 Conservación/mantenimiento, mejora y construcción de infraestructuras y acondicionamiento en pos de la seguridad vial													
5.2.C Creación de nuevos acondicionamientos e infraestructuras en la red vial	5.2.C.1	Ejecución de nuevas variantes de población en aquellas travesías con un volumen de tráfico significativo y/o que presenten problemas de seguridad vial	Nacional	Conductores	Media	■	■	■	■	Dirección General de Carreteras (Ministerio de Fomento)	-	nº de variantes ejecutadas	nº de muertos por vehículos/km; nº de muertos y heridos por vehículos/km
	5.2.C.2	Ejecución de un Plan de Áreas de Descanso en autovías	Nacional	Conductores	Media	■	■	■	■		Dirección General de Transportes por Carretera (Ministerio de Fomento)	-	
	5.2.C.3	Actuaciones de creación de nuevos acondicionamientos e infraestructuras por parte del resto de propietarios de la red vial	Nacional	Conductores	Media	■	■	■	■	Resto de propietarios de las vías	-	nº actuaciones	
5.3 Mejora de la explotación de la infraestructura													
5.3.A Disminución de los puntos y tramos de concentración de accidentes (TCAs) en el conjunto de la red vial	5.3.A.1	Publicación del mapa de los TCAs en la red vial con la participación de los titulares de las diferentes vías	Nacional	Gestores	Media			■	■	Propietarios de las vías	Subdirección General de Gestión del Tráfico y Movilidad (DGT)	nº de titulares de vías participantes	nº de accidentes en TCAs; nº de TCAS
	5.3.A.2	Tratamiento individualizado de los tramos de concentración de accidentes detectados: análisis de accidentalidad, diagnóstico y propuesta de actuaciones de elevada eficacia	Nacional	Conductores	Media	■	■	■	■		-	nº informes enviados por la DGT	
	5.3.A.3	Estudio de la señalización de los tramos de concentración de accidentes	Nacional	Conductores	Alta		■	■	■		Subdirección General de Gestión del Tráfico y Movilidad (DGT)	nº de estudios	
	5.3.A.4	Gestión y Participación en el proyecto EuroRAP	Nacional	Gestores	Media		■	■	■	Miembros EuroRAP	Miembros EuroRAP	% de los tramos incluidos en el proyecto EuroRAP con tasas de riesgos altas	

Área estratégica Línea estratégica		Ámbito	Colectivo target	Prioridad	Año				Propietario	Participantes	Indicador de actividad	Indicador de resultado	
					05	06	07	08					
Objetivos operativos y acciones													
5 INFRAESTRUCTURAS y GESTIÓN/INFORMACIÓN de TRÁFICO													
5.3 Mejora de la explotación de la infraestructura													
5.3.B Mejora de la seguridad vial de las obras en carretera	5.3.B.1	Promoción del cumplimiento del Reglamento en materia de señalización e información de obras en la red vial	Nacional	Conductores Empresas de obras	Baja	■	■	■	■	Subdirección General de Gestión del Tráfico y Movilidad (DGT)	Titulares de las vías	nº de controles de señalización/información de obras;	nº de muertos por vehículos/km;
	5.3.B.2	Realización de una campaña de inspección de la señalización en las obras en las carreteras y divulgación de sus resultados	Nacional	Empresas de obras	Baja		■	■	■		-	nº de denuncias formuladas por incumplimiento del Reglamento en materia de señalización e información de obras	nº de muertos y heridos por vehículos/km
5.3.C Desarrollo de actuaciones para garantizar la seguridad de los usuarios de los túneles de la red vial	5.3.C.1	Trasposición de la Directiva europea 2004/54 de Seguridad en Túneles a la normativa española	Nacional	Conductores	Media	■	■	■	■	Propietarios de las vías	-	% túneles equipados conforme a normativa	nº de muertos por vehículos/km;
	5.3.C.2	Elaboración de una metodología de análisis de riesgos en los túneles de la red vial	Nacional	Conductores	Media	■	■	■	■		-	nº de muertos y heridos por vehículos / km	
	5.3.C.3	Ejecución del equipamiento requerido prescrito por la Directiva y la legislación traspuesta	Nacional	Conductores	Media	■	■	■	■		-		
5.3.D Desarrollo de actuaciones para garantizar la seguridad de la circulación de los usuarios de la red vial en caso de nevadas	5.3.D.1	Refuerzo de los medios humanos y materiales disponibles para garantizar la seguridad vial	Nacional	Conductores	Media	■	■	■	■	Propietarios de las vías	-	nº de medios humanos y materiales disponibles	nº de accidentes en puntos y fechas donde se produjeron nevadas
	5.3.D.2	Estudio, proyecto y ejecución de infraestructuras e instalaciones para lograr mayor eficiencia de los trabajos de viabilidad invernal (zonas de aparcamiento de camiones, pantallas antivientisqueros, mejora de la señalización al usuario, instalación de barreras)	Nacional	Conductores	Media	■	■	■	■		-	nº de infraestructuras e instalaciones	
	5.3.D.3	Perfeccionamiento de los sistemas de información al usuario en caso de nevadas	Nacional	Conductores	Alta		■	■	■	Subdirección General de Gestión del Tráfico y Movilidad (DGT)	Emergencias Titulares de las vías	nº de sistemas de información disponibles; nº mensajes emitidos, nº consultas atendidas	

Área estratégica		Línea estratégica	Ámbito	Colectivo target	Prioridad	Año				Propietario	Participantes	Indicador de actividad	Indicador de resultado
						05	06	07	08				
Objetivos operativos y acciones													
5 INFRAESTRUCTURAS y GESTIÓN/INFORMACIÓN de TRÁFICO													
5.3 Mejora de la explotación de la infraestructura													
5.3.E Adaptación de la red vial al colectivo de ciclistas y motociclistas	5.3.E.1	Revisión del texto del Reglamento para la autorización de marchas y pruebas deportivas	Nacional	Organizadores de pruebas deportivas	Media	■				Subdirección General de Gestión del Tráfico y Movilidad (DGT); Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT)	Titulares de las vías	nº modificaciones incorporadas al Reglamento	nº de accidentes con víctimas con ciclistas implicados
	5.3.E.2	Reposición de los puntos singulares de las vías ciclistas que pudieran ser afectadas por actuaciones que se realicen en la Red de Carreteras del Estado	Nacional	Gestores	Media		■				Dirección General de Carreteras (Ministerio de Fomento)	nº de carreteras incluidas en el estudio	
	5.3.E.3	Realización de un estudio sobre las carreteras más frecuentadas por ciclistas (Mapa de tráfico de ciclistas) y elaboración de un manual de criterios de gestión del tráfico para la seguridad de los ciclistas los fines de semana	Nacional - local	Gestores	Media	■	■				Titulares de las vías	nº de manuales editados	
	5.3.E.4	Consideración permanente en la creación de nuevas infraestructuras y acondicionamientos del posible uso ciclista de las vías	Nacional	Ciclistas	Media	■	■	■	■	Propietarios de las vías	nº de nuevas infraestructuras y acondicionamientos en cuyo proyecto se ha considerado el posible uso ciclista		
	5.3.E.5	Elaboración de un "Plan de Promoción de Modos no Motorizados" que incluya un tratamiento específico de la circulación ciclista	Nacional	Ciclistas	Media		■	■	■	Dirección General de Carreteras (Ministerio de Fomento)	-	nº de medidas/actuaciones enfocadas a la seguridad vial del colectivo ciclista recogidas en el Plan	
	5.3.E.6	Ejecución de un plan de protección de barreras para motociclistas de acuerdo con la Orden Circular 18/2004 aprobada el 29 de diciembre de 2004	Nacional	Conductores	Media	■	■	■	■		nº de barreras planificadas	nº de accidentes con víctimas con motociclistas implicados	

Área estratégica		Ámbito	Colectivo target	Prioridad	Año				Propietario	Participantes	Indicador de actividad	Indicador de resultado	
					05	06	07	08					
Línea estratégica													
Objetivos operativos y acciones													
5 INFRAESTRUCTURAS y GESTIÓN/INFORMACIÓN de TRÁFICO													
5.4 Desarrollo de auditorías, estudios y normativas para mejorar la seguridad vial													
5.4.A Establecimiento y promoción de diseños/elementos de seguridad vial a implantar en la red vial	5.4.A.1	Elaboración y promoción de la guía de diseños urbanos a partir de criterios de diseño urbano para disminuir la velocidad en zonas urbanas: vías no básicas, residenciales, zonas 30, etc.	Local	Conductores	Media					Subdirección General de Gestión del Tráfico y Movilidad (DGT)	CCAA; Ayuntamientos; Otras entidades interesadas; CEDEX	nº de Ayuntamientos participantes	% reducción de la velocidad media en vías urbanas
5.4.B Desarrollo de auditorías para la mejora de la seguridad vial	5.4.B.1	Realización de auditorías de seguridad vial en carreteras de servicio, de modo que se pueda asegurar que las carreteras operan en sus máximas condiciones de seguridad para todos los usuarios	Nacional	Conductores	Media					Propietarios de las vías	-	nº de auditorías realizadas	nº de muertos por vehículos/km; nº de muertos y heridos por vehículos / km
	5.4.B.2	Homogeneización de itinerarios de la red, como resultado de las auditorías correspondientes, de forma que no existan discontinuidades ni heterogeneidades, en trazado, señalización o equipamiento, en ninguna de las carreteras de la red vial	Nacional	Conductores	Media							nº de actuaciones de homogeneización	
	5.4.B.3	Implantación de anejos específicos de seguridad vial en los proyectos de carreteras que se lleven a cabo, de modo que la seguridad sea tenida en cuenta desde la primera fase de concepción de la infraestructura	Nacional	Conductores	Media							% de proyectos con Anejo de Seguridad Vial	

Área estratégica		Ámbito	Colectivo target	Prioridad	Año				Propietario	Participantes	Indicador de actividad	Indicador de resultado	
					05	06	07	08					
Objetivos operativos y acciones													
5 INFRAESTRUCTURAS y GESTIÓN/INFORMACIÓN de TRÁFICO													
5.4 Desarrollo de auditorías, estudios y normativas para mejorar la seguridad vial													
5.4.C Elaboración y actualización de normativa para la mejora de la seguridad vial	5.4.C.1	Desarrollo y aplicación de normativa reguladora de los accesos, adecuando el sistema de regulación de los mismos y realizando aquellas actuaciones de reordenación de accesos que sean necesarias para garantizar la seguridad de la circulación	Nacional	Conductores	Media	■	■	■	■	Propietarios de las vías	-	nº de actuaciones en accesos	nº de muertos por vehículos/km;
	5.4.C.2	Revisión y actualización de la normativa de señalización, de forma que se adapte a las necesidades y requisitos demandados por el importante aumento del tráfico experimentado por la red vial en los últimos años	Nacional - regional	Conductores	Media	■	■	■	■			nº de titulares de las vías participantes en la elaboración del protocolo junto a la DGT	nº de muertos y heridos por vehículos/km

Área estratégica		Línea estratégica	Ámbito	Colectivo target	Prioridad	Año				Propietario	Participantes	Indicador de actividad	Indicador de resultado
						05	06	07	08				
Objetivos operativos y acciones													
6 SEGURIDAD VIAL LABORAL Y EN EL TRANSPORTE													
6.1 Formación, concienciación y control del sector del transporte profesional en materia de seguridad vial													
6.1.A.Promoción de cursos obligatorios de formación y reciclaje para conductores profesionales	6.1.A.1	Elaboración de Orden Ministerial de desarrollo de cursos	Nacional	Conductores profesionales	Media		■	■		Dirección General de Transportes por Carretera (Ministerio de Fomento)	Subdirección General de Normativa y Recursos (DGT); CCAA	no aplica	% conductores formados en cursos/sancionados
	6.1.A.2	Formación de conductores profesionales	Nacional		Media		■	■		Dirección General de Transportes por Carretera (Ministerio de Fomento); Consejerías de Transporte de las CCAA	Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT) Subdirección General de Normativa y Recursos (DGT)	nº de centros por CCAA	
6.1.B Concienciación del sector para el incremento de la seguridad activa y pasiva de conductores y vehículos de transportes de viajeros y mercancías	6.1.B.1	Promoción del uso obligatorio del cinturón de seguridad entre los conductores profesionales	Nacional	Conductores profesionales	Alta		■	■	■	Dirección General de Transportes por Carretera (Ministerio de Fomento); Consejerías de Transporte de las CCAA	ATGC; Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT)	nº de campañas/actuaciones	% uso cinturón entre conductores profesionales
	6.1.B.2	Implantación de cinturones de seguridad obligatorios en autocares y transporte escolar	Nacional	Empresas de transporte escolar y pasajeros	Media		■	■	■	Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo);	Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT); Subdirección General de Normativa y Recursos (DGT)	% de autocares y transporte escolar con cinturones de seguridad	nº de accidentes implicados vehículos de transportes de viajeros y mercancías
	6.1.B.3	Promoción de la instalación de limitadores de velocidad y del uso de tacógrafos digitales para vehículos de más de 3,5 t de MMA o más de 9 plazas	Nacional	Empresas de transporte de mercancías Conductores profesionales	Alta	■	■	■	■	Dirección General de Transportes por Carretera (Ministerio de Fomento)	Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo); Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT); Subdirección General de Normativa y Recursos (DGT)	% de vehículos con limitadores de velocidad; nº tarjetas solicitadas por conductores y empresas (tacógrafo digital)	
	6.1.B.4	Promoción de investigaciones para el diseño de vehículos de transporte de viajeros más seguros: espejos, absorción de impacto, etc.	Nacional	Empresas de transporte de mercancías	Media		■	■	■	Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo)	Subdirección General de Normativa y Recursos (DGT); Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT)	nº de proyectos de I+D+I sobre seguridad y vehículos de transporte de viajeros	
	6.1.B.5	Implantación de la señalización del contorno de los vehículos pesados con material reflectante para mejorar la visibilidad y la seguridad de terceros	Nacional	Conductores profesionales	Media		■	■	■			nº de vehículos pesados con señalización	

Área estratégica		Ámbito	Colectivo target	Prioridad	Año				Propietario	Participantes	Indicador de actividad	Indicador de resultado	
					05	06	07	08					
Objetivos operativos y acciones													
6 SEGURIDAD VIAL LABORAL Y EN EL TRANSPORTE													
6.1 Formación, concienciación y control del sector del transporte profesional en materia de seguridad vial													
6.1.C Control y seguimiento de la seguridad vial en el transporte profesional	6.1.C.1	Elaboración estudios sobre la salud de los conductores profesionales y definición de un protocolo específico de vigilancia de la salud de conductores profesionales	Nacional	Conductores profesionales	Media		■	■	■	Ministerio de Sanidad y Consumo; Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT);	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; Dirección General de Transportes por Carretera (Ministerio Fomento)	nº estudios sobre la salud de los conductores profesionales	% accidentes en los que aparece como factor concurrente la salud del conductor profesional
	6.1.C.2	Control de camiones y autobuses mediante la vigilancia en carretera de tacógrafos y limitadores de velocidad, tiempos de conducción y descanso, y exceso de peso	Nacional	Conductores profesionales	Alta		■	■	■	ATGC; Dirección General de Transportes por Carretera y Dirección General de Carreteras (Ministerio de Fomento)	-	nº de controles efectuados	nº de infracciones/nº controles
	6.1.C.3	Desarrollo de un plan de instalación de estaciones de pesaje en autovías y carreteras convencionales con mayor intensidad de tráfico pesado con el fin de evitar los excesos de peso en los vehículos de transporte de mercancías	Nacional	Empresas de transporte de mercancías	Alta				■	Dirección General de Transportes por Carretera y Dirección General de Carreteras (Ministerio de Fomento)	-	nº de estaciones de pesaje en autovías y carreteras convencionales	nº de infracciones de pesaje
	6.1.C.4	Desarrollo de estudios en profundidad sobre la accidentalidad de camiones	Nacional	Conductores profesionales	Baja		■	■	■	Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT); Dirección General de Transportes por Carretera (Ministerio de Fomento)	INSIA; CIDAUT	nº de estudios publicados	nº accidentes con vehículos pesados implicados

Área estratégica		Línea estratégica	Ámbito	Colectivo target	Prioridad	Año				Propietario	Participantes	Indicador de actividad	Indicador de resultado	
						05	06	07	08					
Objetivos operativos y acciones														
6 SEGURIDAD VIAL LABORAL Y EN EL TRANSPORTE														
6.2 Medidas adicionales de promoción de la seguridad vial en el transporte profesional y en el ámbito laboral														
6.2.A Coordinación entre la Administración y el sector del transporte para impulsar la seguridad vial en el ámbito laboral	6.2.A.1	Incorporación de la seguridad vial en los planes de movilidad y prevención de riesgos laborales de las empresas	Nacional	Trabajadores	Media		■	■	■	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; Empresas; Sindicatos	INTRAS; Secretaría General (DGT); Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT);	nº de empresas con plan de movilidad	nº de nuevas medidas consensuadas	
	6.2.A.2	Potenciación de la mesa de trabajo entre el sector de transporte de mercancías y de viajeros, y las Direcciones Generales de Transportes y Tráfico	Nacional	Conductores	Baja		■	■	■	Dirección General de Transportes por Carretera (Ministerio de Fomento)	Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT); Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; Empresas, sindicatos y asociaciones	nº de reuniones		
	6.2.A.3	Creación del Observatorio de la Seguridad en el Transporte de Mercancías y de Viajeros	Nacional	Gestores	Baja			■	■		Ministerio de Fomento; Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; Empresas, sindicatos y asociaciones	nº de participantes		
	6.2.A.4	Mejora del proceso de obtención de las autorizaciones complementarias para transportes especiales, a través de la tramitación vía electrónica de los informes de los titulares de las vías	Nacional	Administración Local	Media			■	■	Subdirección General de Gestión del Tráfico y Movilidad (DGT)	Titulares de las vías	nº solicitudes presentadas		tiempo de tramitación de la autorización
	6.2.A.5	Fomento de la retirada de la actividad para conductores autónomos mayores de sesenta años	Nacional	Trabajadores	Media		■	■	■	Dirección General de Transportes por Carretera (Ministerio de Fomento)	Empresas, sindicatos y asociaciones	nº e importe de ayudas a la retirada de conductores autónomos mayores de sesenta años		nº accidentes con vehículos pesados implicados y conductores > de 60 años

Área estratégica		Ámbito	Colectivo target	Prioridad	Año				Propietario	Participantes	Indicador de actividad	Indicador de resultado	
					05	06	07	08					
Objetivos operativos y acciones													
7 ATENCIÓN a VÍCTIMAS y sus FAMILIAS													
7.1 Mejora de la atención y auxilio a las víctimas de accidentes de tráfico y sus familias													
7.1.A Mejora de los tiempos de respuesta y la coordinación de los servicios de emergencia	7.1.A.1	Proyecto de estudio de tiempos de atención sanitaria inicial al accidentado de tráfico	Nacional	Accidentados	Media		■	■		Ministerio de Sanidad y Consumo Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT)	Sociedades científicas; CCAA; Comisión de Sociedades Sanitarias para la prevención de lesiones por accidentes de tráfico	-	Tiempos de respuesta en caso de accidente por tipo de vía y geografía
	7.1.A.2	Potenciación y promoción del uso del 112	Nacional	Accidentados	Media		■	■	■	Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT)	CCAA	nº de llamadas atendidas por el 112	
	7.1.A.3	Apoyo a la celebración de jornadas técnicas y participación en programas europeos para la coordinación de los servicios de emergencias y asistencia en los accidentes de tráfico (E-safety, etc.)	Nacional	Servicios de emergencias	Baja	■	■	■	■		CCAA; Ayuntamientos; Dirección General de Salud Pública (Ministerio de Sanidad y Consumo)	nº jornadas celebradas	
	7.1.A.4	Fomento de programas formativos sobre comportamiento en caso de accidente de tráfico y soporte vital básico	Nacional	Conductores	Baja	■	■	■	■		Dirección General de Salud Pública (Ministerio de Sanidad y Consumo); Sociedades científicas CCAA	nº de personas formadas	
7.1.B Incremento de la atención a las víctimas de accidentes y sus familias	7.1.B.1	Puesta en marcha de un programa de asistencia legal y psicológica a las víctimas y familiares de las víctimas de los accidentes de tráfico	Nacional	Víctimas de accidentes y sus familias	Media				■	Subdirección General de Educación, Divulgación y Formación Vial (DGT)	Asociaciones de víctimas y familias de víctimas	nº de personas asistidas por el programa	barómetro de opinión de familias de víctimas; encuesta a asociaciones de víctimas
	7.1.B.2	Fomento de la colaboración con las asociaciones de víctimas y familiares de víctimas de accidentes de tráfico	Nacional		Media	■	■	■	■	Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT); Dirección General de Salud Pública (Ministerio de Sanidad y Consumo)		nº de reuniones con las asociaciones	
	7.1.B.3	Apoyo y participación en la organización de eventos (foros, etc.) sobre violencia vial, atención de accidentes, servicios de emergencia, excarcelación, etc	Nacional	Sociedad	Baja	■	■	■	■	Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT)		nº asistentes a los eventos	

Área estratégica		Ámbito	Colectivo target	Prioridad	Año				Propietario	Participantes	Indicador de actividad	Indicador de resultado
					05	06	07	08				
Línea estratégica												
Objetivos operativos y acciones												
8 INVESTIGACIÓN y ANÁLISIS de SEGURIDAD VIAL												
8.1 Mejora de la recogida, tratamiento, análisis y difusión de información de seguridad vial												
8.1.A Mejora de los sistemas de recogida y tratamiento de datos relacionados con la seguridad vial	8.1.A.1	Desarrollo del programa ARENA fase I para la recogida informática de datos de accidentes de tráfico de la ATGC, incluyendo el programa de formación asociado para los usuarios y de ARENA fase II y almacén de datos, incluyendo el programa de formación asociado para los usuarios	Nacional	Agrupación Tráfico Guardia Civil	Alta	■	■	■	Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT)	Jefaturas Provinciales de Tráfico; Ayuntamientos; CCAA; Subdirección General de Gestión de Tráfico y Movilidad (DGT); Subdirección General de Sistemas de Información y Organización de Procedimientos (DGT); Universidad de Valencia	nº de accidentes introducidos en ARENA; nº de consultas de accidentes en ARENA; nº de correcciones de accidentes en ARENA; nº de bases de datos primarias tratadas; nº accesos desde JPT; nº de Ayuntamientos con acceso a ARENA	% total de información de lesionados en el sistema de datos de la DGT sobre total de lesionados en el sistema sanitario
	8.1.A.2	Evaluación, perfeccionamiento y desarrollo de la coordinación/interrelación entre diferentes bases de datos (hospitalarias, policiales, forense, aseguradoras, carreteras, etc.) de cara a obtener una información de más calidad en materia de seguridad vial	Nacional	Gestores	Alta	■	■	■		Resto de Administraciones, organismos y entidades relacionadas	nº de bases de datos interrelacionadas en materia de información de seguridad vial	
	8.1.A.3	Participación en los grupos de trabajo internacionales de bases de datos de accidentes de tráfico	Internacional		Baja	■	■	■		■	Grupos de trabajo internacionales	

Área estratégica		Ámbito	Colectivo target	Prioridad	Año				Propietario	Participantes	Indicador de actividad	Indicador de resultado
					05	06	07	08				
Objetivos operativos y acciones												
8 INVESTIGACIÓN y ANÁLISIS de SEGURIDAD VIAL												
8.1 Mejora de la recogida, tratamiento, análisis y difusión de información de seguridad vial												
8.1.B Mejora de la coordinación y orientación práctica en los análisis, estudios e investigaciones sobre seguridad vial	8.1.B.1	Creación del registro de estudios e investigaciones sobre accidentes de tráfico y seguridad vial y de Centros Investigadores	Nacional	Investigadores	Media	■	■				-	nº de estudios e investigaciones sobre accidentes de tráfico y seguridad vial registrados; nº de Centros Investigadores registrados
	8.1.B.2	Desarrollo de un programa de investigación que incluya estudios en profundidad e informes descriptivos	Nacional		Media		■	■	■		nº de investigaciones financiadas por la DGT	
	8.1.B.3	Creación de un sistema de recogida de la opinión de usuarios (barómetro de opinión de la ciudadanía)	Nacional		Media		■	■	■		nº de usuarios/ciudadanos encuestados	
	8.1.B.4	Desarrollo de un sistema de evaluación de medidas/acciones y vigilancia de indicadores	Nacional		Media		■	■	■		nº de medidas/acciones evaluadas; nº de indicadores revisados	
	8.1.B.5	Participación en foros internacionales y grupos de investigación en materia de seguridad vial	Internacional		Media	■	■	■	■		nº de foros internacionales y grupos en las que participa la DGT	
	8.1.B.6	Puesta en funcionamiento de forma periódica del Grupo de Trabajo para la Coordinación de la Investigación en Seguridad Vial	Nacional		Media	■	■	■	■		nº de reuniones anuales del GT 45	
	8.1.B.7	Creación del Foro de Investigadores de Seguridad Vial de las Jefaturas Provinciales de Tráfico en la Intranet de la DGT	Nacional		Media		■	■	■		nº de usuarios registrados en el foro	
					Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT)				Centros Investigadores; Sociedades Científicas; Universidades; Otras entidades relacionadas			

Área estratégica		Ámbito	Colectivo target	Prioridad	Año				Propietario	Participantes	Indicador de actividad	Indicador de resultado	
					05	06	07	08					
Línea estratégica		Objetivos operativos y acciones											
8 INVESTIGACIÓN y ANÁLISIS de SEGURIDAD VIAL													
8.1 Mejora de la recogida, tratamiento, análisis y difusión de información de seguridad vial													
8.1.C Publicación periódica de datos, informes y estudios sobre seguridad vial	8.1.C.1	Publicación diaria y mensual de los datos de accidentalidad	Nacional	Gestores Investigadores Sociedad en general	Media	■	■	■	■	Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT)	Subdirección General de Sistemas de Información y Organización de Procedimientos (DGT); Centros Investigadores; Sociedades Científicas; Universidades; Otras entidades relacionadas	nº de publicaciones y tirada; nº de publicaciones totales presentes en Internet; nº de estudios e investigaciones presentes en Internet	nº de accesos a informes a través de Internet
	8.1.C.2	Publicación de informes anuales, estudios e investigaciones sobre seguridad vial	Nacional		Media	■	■	■	■			nº de consultas recibidas	
	8.1.C.3	Puesta en funcionamiento de un sistema de consulta por Internet de estadísticas de accidentes y de vehículos	Nacional		Baja				■				

Área estratégica	Línea estratégica	Ámbito	Colectivo target	Prioridad	Año				Propietario	Participantes	Indicador de actividad	Indicador de resultado	
					05	06	07	08					
Objetivos operativos y acciones													
9 PARTICIPACIÓN de la SOCIEDAD CIVIL													
9.1. Potenciación del Consejo Superior de Seguridad Vial como foro permanente de participación social													
9.1.A Modificación de la estructura y funcionamiento del Consejo Superior de Seguridad Vial	9.1.A.1	Modificación de la normativa que regula el Consejo Superior de Seguridad Vial	Nacional	Gestores de seguridad vial	Media	■	■			Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT)	Organizaciones y entidades profesionales, económicas y sociales relacionadas con la seguridad vial	no aplica	-
9.1.B Participación en el Consejo Superior de Seguridad Vial de las organizaciones y entidades relacionadas con la seguridad vial	9.1.B.1	Creación del registro de entidades relacionadas con la seguridad vial	Nacional	Gestores de seguridad vial	Media	■	■			Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT)	Organizaciones y entidades profesionales, económicas y sociales relacionadas con la seguridad vial	nº organizaciones-entidades censadas relacionadas con la seguridad vial	-
	9.1.B.2	Promoción de la participación de las asociaciones o entidades en los foros de debate, grupos de trabajo y proyectos europeos del Consejo Superior de Seguridad Vial	Nacional	Gestores de seguridad vial	Media	■	■	■	■			nº organizaciones-entidades participantes en el Consejo Superior de Seguridad Vial	-
	9.1.B.3	Promoción del compromiso de las asociaciones en sus propios planes de seguridad vial, con objetivos y actuaciones concretas consensuadas en el Consejo Superior de Seguridad Vial	Nacional	Gestores de seguridad vial	Media	■	■	■	■			nº organizaciones-entidades con planes propios de seguridad vial	-
9.1.C Creación y consolidación de los grupos de trabajo en el seno del Consejo Superior de Seguridad Vial	9.1.C.1	Creación de nuevos grupos de trabajo sobre control y disciplina, educación y formación, jóvenes, ocio y seguridad vial, seguridad en las motocicletas, etc.	Nacional	Gestores de seguridad vial	Media	■	■			Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT)	Organizaciones y entidades profesionales, económicas y sociales relacionadas con la seguridad vial	nº de grupos en funcionamiento;	-
	9.1.C.2	Reactivación de los grupos ya existentes sobre investigación, transporte profesional, bicicletas, gruas de auxilio y rescate en carretera, etc.	Nacional	Gestores de seguridad vial	Media	■	■					nº de participantes totales, nº de reuniones de los grupos	

Área estratégica	Línea estratégica	Ámbito	Colectivo target	Prioridad	Año				Propietario	Participantes	Indicador de actividad	Indicador de resultado		
					05	06	07	08						
Objetivos operativos y acciones														
10 COORDINACIÓN entre ADMINISTRACIONES														
10.1 Mejora de la coordinación entre administraciones a distintos niveles														
10.1.A Mejora de la coordinación general entre administraciones en materia de seguridad vial y tráfico	10.1.A.1	Elaboración de un proyecto de ley de bases sobre la seguridad vial en que se recojan los principios y objetivos y los planes de actuación en el ámbito estatal, autonómico y local	Nacional	Gestores	Alta			■		Subdirección General de Normativa y Recursos (DGT)	Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT); Ministerio de Interior; CCAA; Administración Local	fecha de entrada en vigor de la ley	-	
	10.1.A.2	Presentación anual ante el Congreso de los Diputados del informe de accidentalidad y los planes anuales de mejora y seguimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial	Nacional	Gestores	Media	■	■	■	■	Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT)	Agentes implicados en la elaboración del Plan Estratégico	fecha elaboración del informe; fecha de presentación en el Congreso	-	
	10.1.A.3	Coordinación de todas las administraciones implicadas para la actualización del registro central de infractores	Nacional	Gestores	Media		■	■	■	Subdirección General de Sistemas de Información y Organización de Procedimientos (DGT); Subdirección General de Normativa y Recursos (DGT); Consejo Superior de Seguridad Vial	Ayuntamientos; CCAA con competencias transferidas	-	diferencia en días fecha presente con fecha de última actualización	
	10.1.A.4	Elaboración de un plan anual y calendario de campañas especiales de control y vigilancia, en coordinación con las CCAA y Ayuntamientos	Nacional	Gestores	Media	■	■	■	■	Subdirección General de Gestión del Tráfico y Movilidad (DGT)	CCAA; Ayuntamientos	fecha elaboración del Plan	informes de resultados de campañas	
10.1.B Mejora de la coordinación entre la Administración del Estado y la Administración Autónoma en materia de seguridad vial y tráfico	10.1.B.1	Creación de la Comisión Autónoma dentro del Consejo Superior de Seguridad Vial	Nacional	Gestores	Alta	■	■			Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT)	CCAA	nº participantes en la Comisión	-	
10.1.C Mejora de la coordinación entre la Administración del Estado y la Administración Local en materia de seguridad vial y tráfico	10.1.C.1	Creación de la Comisión Urbana dentro del Consejo Superior de Seguridad Vial	Nacional	Gestores	Media	■	■			Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT)	Ayuntamientos	nº participantes en la Comisión	-	
	10.1.C.2	Elaboración y publicación del Plan de Seguridad Vial Urbana Tipo de la DGT	Nacional	Gestores	Media	■						fecha elaboración plan municipal tipo	-	
	10.1.C.3	Promoción de la elaboración de los planes municipales de seguridad vial a partir del Plan de Seguridad Vial Urbana Tipo de la DGT	Nacional	Gestores	Media	■	■	■	■			Ayuntamientos; Miembros del Consejo Superior de Seguridad Vial;	nº planes municipales de seguridad vial elaborados	-
	10.1.C.4	Promoción de la elaboración del Reglamento de Circulación Urbana	Nacional	Gestores	Media			■				Unión Europea	fecha elaboración reglamento	-
	10.1.C.5	Organización de un encuentro periódico de municipios, para la mejora de la seguridad vial en el ámbito urbano	Nacional	Gestores	Media	■	■	■	■	Gabinete Dirección (DGT); Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT)		fecha de convocatoria nº de participantes	-	



Josefa Valcárcel, 28 - 28027 Madrid
Tel.: 91 301 81 00 - Fax: 91 301 77 16